

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°57
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:29 horas del lunes 23 de enero de 2023, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor alcalde **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- JOEL GATICA ARENAS
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- LUIS MONSALVE VALENZUELA
- VIVIANA NOVA SEPULVEDA

Como Ministro de Fe la Srita. Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal

El Alcalde dice “buenos días a todos y a todas, hoy día lunes 23 de enero damos inicio a esta sesión de concejo ordinaria número 57, bueno como siempre, con la presencia de nuestros concejalas y concejales presentes, también nuestros funcionarios y funcionarias que hoy día se encuentran, ya pronto se van a integrar los demás directivos, si no es así, administradora usted tiene que de alguna forma tomar carta en lo que corresponde, porque todos los directivos están decretado que tienen que estar en el concejo los días lunes”.

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N°55 de fecha 09.01.2023.

2.- CORRESPONDENCIA.

- a.- DESPACHADA.
- b.- RECIBIDA.
- c.- ANÁLISIS

3.- CUENTA PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES

5.- ASUNTOS PENDIENTES.



6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Aprobación Modificación Presupuestaria Salud.
- 2.- Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del programa de Acompañamiento Familiar Integral, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social e I. Municipalidad de Trehuaco.
- 3.- Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del programa EJE, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social e I. Municipalidad de Trehuaco.
- 4.-Aprobación Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de Obras, entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la I. Municipalidad de Trehuaco. Jardín Infantil Arcoíris, Hernán Brañas.
- 5- Informe del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2022, de la Gestión Municipal, Educación y Salud.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N°55 de fecha 09.01.2023.

El Alcalde dice “bueno, como lo dije anteriormente con la aprobación del acta anterior, acta sesión ordinaria número 55 con fecha 9 del primero del año 2023, fue enviada a nuestros concejales, concejalas a su correo, si hay alguna observación la pueden hacer y si no es así estaré en condiciones de llamar a votar. Llamó a votar colegas concejales, concejalas por el acta antes mencionada”.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°55 de fecha 09.01.2023.

2.- CORRESPONDENCIA.

a.- DESPACHADA.

No hay.

b.- RECIBIDA.

No hay.

c.- ANÁLISIS

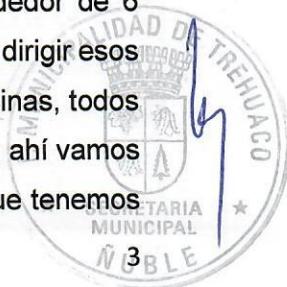
No hay.



3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde dice "bueno todos sabemos que se ha estado trabajando en el aniversario de nuestra comuna, donde Trehuaco cumple 50 años, que creo que es tan importante de alguna forma, también, recordar a quienes trabajaron para poder que Trehuaco hoy en día fuera la comuna que todos, de alguna forma, en algún momento soñaron, quienes trabajaron para poder que fuera fundada, que tengo entendido que fue en el año 1973, ¿Chamelito si no me equivoco?, el 30 de enero del año 1973, donde las personas que, de alguna manera, trabajaron para poder que hoy en día Trehuaco fuera comuna y estamos cumpliendo 50 años, bodas de oro, que no es menor y dado a eso, se ha estado, todo el equipo municipal, obviamente, que siempre también con el equipo de concejales y concejalas, trabajando para que de nuestra comuna queden recuerdos que son relevantes para nuestros vecinos y vecinas y no solamente para ellos, sino que para nuestra región y también el país, se han hecho actividades culturales ayer, el día sábado una actividad cultural en el sector costa de la comuna, donde también asistieron autoridades regionales, que de alguna manera se ha estado retomando después de tanto tiempo que hemos vivido esta pandemia, hoy en día, gracias a dios que estamos retomando las actividades culturales, también en el sector de Tauco se hizo otra actividad cultural donde también asistió mucha gente y ellos igual quedaron muy contentos con la asistencia de las personas que, de una u otra forma las organizaciones también tienen sus ingresos propios, que es importante para ellos, y también agradecer al Gobierno Regional, porque el Gobierno Regional, ellos son quienes aprueban los recursos para poder apoyar y potenciar también la cultura en nuestras comunas, y no ha sido la excepción por supuesto la comuna de Trehuaco, también se llevó a cabo el día viernes, me parece que fue el cine que se hizo acá en el auditorio donde los niños y las niñas de Trehuaco, ellos estaban muy, muy felices de una iniciativa de esta administración que de alguna manera muchos tienen que viajar a veces a las ciudades para poder ver estas películas tan entretenidas que son para los niños y también poder continuar en algunos sectores mostrando, el cariño que se le entregó a los niños no lo voy a repetir, porque también puede de alguna forma, pero se recibieron con mucho, mucho cariño y ellos se fueron muy, muy felices.

Bueno también como cuenta de presidente quiero informar que el día jueves, sí, el día jueves fui a Santiago a una reunión que nos invitó personalmente el SUBDERE don Nicolás Cataldo, que fueron algunas comunas del país invitados, no fuimos todos, no fueron todas las comunas, 80 alcaldes de distintas comunas, de las comunas que carecen más de recursos para poder de alguna forma de parte del Gobierno poder apoyarnos con proyectos realizados de parte de un equipo profesional que va a contar la SUBDERE para poder ellos realizar los proyectos y financiarlo, que son alrededor de 6 proyectos los que se destinaron por comuna y nosotros los alcaldes tenemos que ver dónde dirigir esos proyectos, obviamente, que van a ser prioridad las necesidades de nuestros vecinos y vecinas, todos sabemos que el deporte en Trehuaco igual está al debe, no tenemos gimnasio que también ahí vamos a dirigir un proyecto para Trehuaco si dios quiere, no voy a nombrar más proyectos, porque tenemos



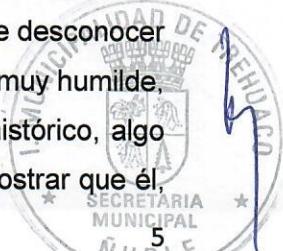
que hacer un trabajo con el SECPLAN para ver a dónde dirigir los proyectos, pero que es lo que de alguna manera es importante para nosotros, como Trehuaco que nuestro equipo profesional, ellos están a full trabajando en muchos proyectos que nosotros tenemos para la comuna, pero estos proyectos vienen, el equipo técnico profesional de la SUBDERE nos va a hacer los proyectos y los van a financiar, solamente nosotros tenemos que dar las direcciones a los proyectos y este es un tremendo apoyo a las comunas más pobres de Chile. En esa reunión tuvimos 80 alcaldes de distintos lugares del país, donde también ahí se consideró Trehuaco, habíamos 2 alcaldes de la región de Ñuble y que se nos haya considerado a nosotros, a Trehuaco, creo que es tremadamente importante, porque eso significa que se acuerdan de las comunas pequeñas y para nosotros es muy relevante el poder que nos consideren, yo debo decirlo, como alcalde nunca me imaginé estar en una reunión en el Palacio de la Moneda donde estaba ahí el Subsecretario, el Presidente de la República, entre otras autoridades, fuimos muy bien recibidos y obviamente también la noticia era tremadamente importante para las comunas que muchas veces carecimos de profesionales para poder realizar proyecto. También aproveché el momento de pedirle al SUBDERE que nos financiera la asistencia técnica, el SUBDERE también me dijo que sí era favorable la solicitud, llevaba la asistencia técnica en un sobre, se la entregué personalmente y eso creo que también de alguna forma Trehuaco será una comuna pequeña, pero ya en Santiago tiene conocimiento de ella, dado a eso también quiero informarles con respecto al trabajo que se ha estado realizando, pasó al área de educación, al trabajo que ha estado realizando en educación. Bueno, Natalia está acá presente también, ¿lo informamos Natalia no cierto?, que firmé el Convenio, el Convenio de mandato para que nos pudieran a nosotros liberar los recursos, obviamente con anterioridad a que se decrete esta ley miscelánea, que eso también nos va a favorecer mucho a nosotros para poder de alguna forma pagar las previsiones, todo aquello a profesores y asistentes que se le va a dar prioridad que tengan que en primer instancia acogerse a la ley del retiro por su jubilación y así también ir ordenando de a poco, paso a paso la educación que hoy en día en Trehuaco nosotros no tenemos la capacidad económica para poder de alguna forma cubrir todos los gastos que la ley nos obliga. Hemos estado ahí trabajando con, también, con el equipo de SECPLAN, no voy a indagar más en los proyectos, porque hay muchos proyectos que están financiados, que están en proceso de licitación, también ya se adjudicó, se adjudicó la licitación de la empresa que va a hacer la electrificación pública en el sector de El Rincón, que habían también algunas observaciones que lo estuvimos viendo con el SECPLAN para poder corregirlas y de alguna manera también apoyar a todos los vecinos que, obviamente, todos necesitan algo tan importante que es la luz, tanto para postular a subsidios, como creo que eso también es parte del compromiso de estas autoridades trabajar para darle dignidad a nuestros vecinos y vecinas.

En cuenta de presidente, bueno también invitarle, aprovecho de invitarles a todos quienes nos ven a través de esta plataforma online que el día 30 de enero se va hacer el acto oficial de nuestro aniversario y cumpleaños de nuestra comuna, dónde estamos trabajando con los departamentos, con



todos los departamentos para poder de alguna forma entregarle a nuestros vecinos y vecinas de alguna forma todo el cariño y agradecerle también a aquellas personas, vuelvo a reiterar que trabajaron para que Trehuaco fuera comuna, ahí Chamelito Concha también ha estado trabajando con nosotros, donde también le voy a pedirle que él pueda pasar para acá, porque tenemos algunas solicitud o planteamiento acá al concejo para poder de alguna manera darle más realce y creo que con justa razón a nuestra comuna con respecto a las personas que trabajaron para que Trehuaco fuera comuna, pero antes de eso yo quiero presentar una inquietud en el concejo, dar la palabra también para que nuestros concejales tengan su opinión al respecto. Todos sabemos que don Aurelio Salgado, él fue una persona que trabajó por muchos años en nuestra comuna, muchos años con una vocación que fue de alguna forma tremadamente admirable, él a pesar de su enfermedad él siempre estuvo presente en cada actividad solidaria, siempre estuvo presente en la municipalidad, una persona que nos dejó un legado tremendo en nuestra comuna y esas personas que entregan de corazón al servicio público, yo creo que con justa razón se tiene que hacer algún reconocimiento, yo quiero plantear al concejo para que cada uno tenga su opinión al respecto, al auditorio para él, el día del acto oficial, si así el concejo lo aprueba, poder colocarle el nombre de don Aurelio Salgado al auditorio, ahí nosotros nos encargaremos de mandar a hacer una placa donde de alguna forma quede su nombre grabado y ese cariño y ese tremendo legado que él dejó para siempre en nuestra comuna. Doy la palabra para que nuestros concejales y concejalas también tengan su opinión al respecto, pero yo lo siento de todo corazón y fue una persona que nos entregó mucho cariño, mucho amor, nos enseñó que la vocación muchas veces es tan grande que la salud de él incluso muchas veces no le importó y hoy en día yo lo recuerdo con mucho cariño y yo qué sé que toda la comuna también. Doy la palabra para que den su opinión al respecto nuestros concejales, porque esto a mí me corresponde si hay un acuerdo llamar a votar para poder realizarlo”.

El Concejal Rolando Agurto dice “muy buenos días señor presidente, colegas concejales, funcionarios públicos que hoy día nos encontramos en este tercer concejo municipal. Bueno, igual me commueve sus palabras señor alcalde, quien no conoció, yo le decía mi hermano Aurelio, porque era un hermano de la fe, era un hombre muy creyente en dios también, como todos ustedes que están acá, de alguna u otra manera cada uno adoramos a dios como se nos parece mejor, pero dios es uno solo para todos. Bueno yo, mi hermano Aurelio, que puedo decir de él, si no que alabarla por su trabajo, su desempeño, por su cariño que le tenía a su trabajo, en todas las actividades sociales siempre él estaba puntual a las 2:00 de la tarde, ya estaba en terreno y a dónde le correspondía estar en el cementerio igual, así que compartí mucho tiempo con él y era una persona muy humilde, pero que nadie puede desconocer lo que él desempeñaba, como era su manera de ser, era una gran persona, una persona muy humilde, con muchos valores, sé que yo estoy muy consciente y creo que es algo, sería algo histórico, algo bonito también que se le pueda reconocer su trabajo a la comunidad, donde pueda demostrar que él,



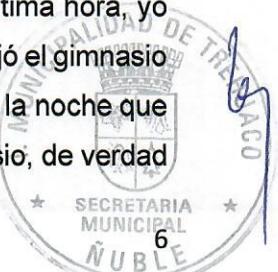
no solamente él, sino que muchos también han tenido una trayectoria dentro de la comuna de Trehuaco, conozco muchas personas como él y se merecen también un reconocimiento por su trabajo, por sus logros, por todo en bien de su comuna, así que estoy muy de acuerdo señor alcalde por la decisión que tomen mis colegas concejales para poder también aprobar, gracias.”

El Alcalde dice “gracias concejal don Rolando Agurto. Concejala Viviana Nova”.

La Concejala Viviana Nova dice “Buenos días Señor presidente, colegas concejales, funcionarios municipales, administradora municipal, a toda la gente que nos sigue a través de la página de Facebook, desearles a todos que tengan una muy linda semana. Bueno, lo dijo mi colega, son palabras que emocionan, que llegan al corazón, todos queríamos mucho, mucho de un Aurelio por su entrega, por su dedicación, por ser un ejemplo hacia nosotros los funcionarios públicos, hacia la comunidad, él nunca decía que no, siempre estaba presto y dispuesto para poder apoyar en lo que se solicitara y entregaba más de lo que él podía dar como persona. Yo creo que aquí estamos todos con los ojos brillantes y eso demuestra el cariño que cada uno le tenía a este funcionario municipal que sin duda era como parte de nuestra familia y es muy emocionante hablar de él, me parece muy valorada su propuesta señor presidente, bueno, son palabras que llenan el alma, así que bueno por mi parte va a estar todo el apoyo en este sentido y si podemos contribuir en reconocer este auditorio que lleve su nombre, por mi parte va a tener todo el respaldo señor presidente, me emociona y bueno yo creo que cada uno de nosotros sabe el ejemplo que él dejó y está claro que como funcionaria pública en este momento hay que seguir algunos pasos que él dejó, eso sería señor presidente, muchas gracias por la oportunidad”.

El Alcalde dice “gracias concejala por sus palabras que de verdad emociona recordar a otra persona que dejan un legado tan lindo en esta vida. Luchito”.

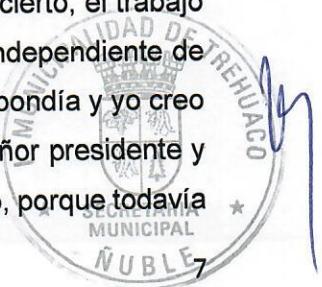
El Concejal Luís Monsalve dice “buenos días señor presidente, colegas concejales, directivos presentes, a nuestros vecinos y vecinas que los siguen por la plataforma también que tengan una muy bonita semana. Me sumo a los, a los vocativos, cierto, de mis colegas, ante también una partida que para la comuna enlutó, dado que como se ha dicho, don Aurelio siempre, siempre tuvo esa disponibilidad de ayudar a las organizaciones, donde se requiriera él estaba ahí hasta última hora, yo tengo muy bonitos recuerdos, porque yo a don Aurelio lo conocí cuando don Raúl Neira dejó el gimnasio y me acuerdo que cuando él quedó subrogante, cierto, muchas veces lo vi a las 12:00 de la noche que él todavía está aquí esperando que nosotros los jóvenes hicéramos deporte en el gimnasio, de verdad



vi todo su esfuerzo por querer él siempre ser un sonidista, muy profesional en el rubro que apunta y el ñeque como se dice, el salió adelante, aprendió para siempre querer prestar el mejor servicio a su comuna, así que de verdad para mí alcalde es un honor poder, quizás, aprobar cierto este reconocimiento que usted le quiere hacer de ponerle el nombre de don Aurelio Salgado al auditorio, porque creo que él se lo merece y quizás él va a ser el encargado de, quizás, representar a todos aquellos que también han partido, que han dejado un gran legado acá en la comuna, porque de verdad hemos tenido la lamentable oportunidad de tener gente muy querida acá en la comuna, para mí también hace pocos días una vecina, la señora Rosita Quezada que también falleció, a mí me golpeó mucho su partida también, porque yo era un cliente muy habitual de ella y también quiero hacerle un pequeño reconocimiento acá en vivo, porque de verdad yo nunca voy a probar, quizás, una empanadita más rica que la que hizo la señora Rosa, así que también como le digo, por mi parte señor presidente cuente con todo el respaldo y qué bonito que podamos también a la familia de don Aurelio decirle que quizás la partida de don Aurelio nos afecta a todo como comuna y que mejor que poder ver esta placa cada vez que un ingrese, cierto, al municipio recordar a don Aurelio Salgado, así que por mi parte señor presidente cuente con todo mi apoyo y que bonito que el gesto que también ustedes, los presentan acá en la mesa a nosotros los concejales".

El Alcalde dice "gracias concejal por sus palabras que, bueno, emocionan por cariño, gracias concejal. Concejal Joel Gatica".

El Concejal Joel Gatica dice "así es, muy buenos días señor presidente, colegas concejales, funcionarios municipales, directivos presentes. Sí, efectivamente, bueno don Aurelio, ya mis colegas lo han dicho, una persona muy querida por la comunidad, sobre todo por sus colegas funcionarios municipales, cierto, que él fue un gran y como yo lo he dicho, él murió con la camiseta puesta, así fue lamentable el caso el destino final de él y yo doy la oportunidad igual, darle las gracias realmente a dios, porque gracias a dios traté de meter un poquito la cola para hacerle de repente algunos tipos de ayuda, algún tipo de gestión, entonces muy agradecido por lo menos, con la familia igual. Yo creo que una gran noticia, cierto, que se le dará a su esposa, a Teresita, así que más que nada me alegro señor presidente por la iniciativa y que bueno que se reconozca, de repente uno es ingrato y no se reconocen las cosas, como se dice en vida, pero nunca es tarde, gracias a dios, con todos los ediles que pasaron en la municipalidad, él gracia de dios siempre dio todo por el todo y eso es increíble, cierto, el trabajo que él desarrolló, porque no miraba un color político, no nada, nada de eso, o sea, independiente de eso él apoyaba o no al alcalde que llegaban en turno, el hacía su trabajo como correspondía y yo creo que de eso tenemos que aprender y aprender muchos, entonces muy agradecido señor presidente y que él tenga un nombre aquí en el salón auditorio, su placa, así que da nostalgia, cierto, porque todavía



es como que estuviera acá, entonces, pero sí lo echamos de menos los que salimos de repente a las rifas solidarias, algunos eventos, siempre estaba ahí el tío Aurelio como le llamábamos, yo le decía don Aurelio, entonces, pero en realidad es importantísimo el reconocimiento que se le va hacer, lo agradezco de todo corazón señor presidente y muchas gracias por eso, sobre todo para la familia que yo creo va a estar muy contenta”.

El Alcalde dice “gracias concejal por sus palabras también de cariño hacia don Aurelio y su familia. Pedrito”.

El Concejal Pedro Concha dice “señor presidente muy buenos días, colegas concejales buenos días. Bueno señor presidente, una iniciativa bastante bonita hacia un funcionarios que dio su vida, como dicen los colegas acá en la municipalidad, bueno yo fui colega de él bastantes años, porque fuimos funcionarios públicos y era una persona alegre don Aurelio, yo creo que hay que recordarlo de esa manera ya, y los que están haciendo el reconocimiento, dejar un lugar acá en la municipalidad, cierto, a su nombre, encuentro que es bastante destacada, en este caso el gesto y obviamente una alegría para la familia, porque como se dice don Aurelio y lo decía el colega acá que a las personas hay que reconocerlas en vida y don Aurelio, como le decía señor presidente, era una persona alegre, yo creo que él debe estar contento con el consejo que está haciendo hoy día, porque ha tenido bastante buenos comentarios, yo creo que el estaría muy contento con esta propuesta señor presidente, no voy a ser muy extensa mi intervención señor presidente, ya los colegas han dicho bastantes cosas del colega, pero felicitarlo por la propuesta, obviamente nosotros siempre estamos dispuestos a estas bonitas propuestas ya, y eso señor presidente, no se preocupen en que nosotros queremos rechazar esto, así que eso señor presidente, muchas gracias”.

El Alcalde dice “gracias pedrito por sus palabras y de verdad que es emocionante recordar. Concejala Claudia Parra”.

La Concejala Claudia Parra dice “muchas gracias señor presidente, colegas concejales, funcionarios presentes, comunidad que nos sigue a través de la plataforma de Facebook. Muy bonito señor presidente la propuesta, me emociona un poco señor presidente, porque yo compartí mucho con don Aurelio, prácticamente el me vio crecer en las dependencias municipales, colega de mi padre, de mi madre, de toda la vida, una sonrisa siempre para Claudia Parra, Claudita como me decía él, un saludo muy cariñoso donde quisieramos que nos encontrásemos, en algún evento solidario, en algunos bingos, en algunas rifas, en la calle, en las dependencias municipales, donde prácticamente el cumplía

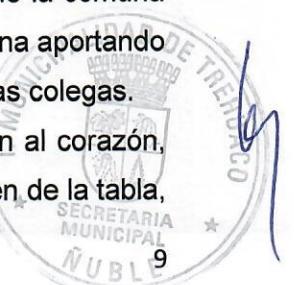


sus labores señor presidente, un homenaje póstumo, muy significativo, yo creo que no tan solo para nosotros como cuerpo colegiado, para usted como alcalde, para sus funcionarios que le tenían un gran cariño ya, sino que también para toda la comunidad el reconocer, cierto, a un funcionario público de tomo y lomo con una vocación de servicio implacable, el quisiese donde estuviese cierto cumplía muy bien su labor, recordándolo obviamente con mucho cariño y con la sensibilidad, cierto, de esto que se está proponiendo, enviar también un cariñoso saludo a la tía Teresita, ya, su familia, a sus hijos y que se sientan orgullosos, cierto, de la persona que tuvieron a su lado, don Aurelio una persona muy querida por todos nosotros y yo sinceramente alcalde, también agradezco mucho este reconocimiento póstumo que se le hace, si bien él ya no está aquí físicamente presenciando este momento, yo sé que en cualquier parte donde quiera que él esté, estaría muy alegre cierto por esta entrega, que yo creo que le va a hacer este cuerpo de concejales, en representación obviamente de toda la comunidad señor presidente, yo se lo agradezco de verdad, me emocionaron mucho, cierto, las palabras de mis colegas y yo personalmente, como le digo, él prácticamente me vio crecer, así que en ese sentido cuenta con todo mi apoyo señor presidente para reconocer, cierto, a esta gran persona que habitó y que prestó servicio en nuestra querida comuna de Trehuaco, el tío Segu, don Aurelio que muy querido por mi persona, obviamente, y en las palabras de mis concejales también por toda la comunidad de Trehuaco, así que muchas gracias señor presidente y creo que está todo dicho, solamente a usted le queda, cierto, incorporar esto para que podamos votar, gracias”.

El Alcalde dice “gracias por las palabras de cada uno, la verdad que llegar al corazón y de la misma manera, del lugar donde quiera que esté, está en el corazón también de cada uno de los Trehuaquinos y Trehuaquinas. Llamo a votar ya por lo antes presentado, para colocar el nombre de don Aurelio en el auditorio con su placa, obviamente, más linda que se puede hacer, llamo a votar colegas concejales y concejalas”

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **asignarle** el nombre de “**Sala Auditórium Municipal, Aurelio Segundo Salgado Muñoz**” al auditórium municipal.

El Alcalde dice “gracias concejales por su intervención que emociona y estoy seguro que la comuna también va a estar muy, muy contenta, porque él estuvo en todos los sectores de la comuna aportando en aquellos momentos más difíciles que a muchas personas les ha tocado de vivir, gracias colegas. Para continuar, no es fácil continuar cuando hay emociones que de alguna forma llegan al corazón, pero para continuar por orden de la tabla, dado a que se tocó este tema. bueno, por orden de la tabla,



me corresponde, cuenta comisiones colegas, no hay comisiones ya, asunto pendiente no hay, asuntos nuevos”.

4.- CUENTA COMISIONES.

No Hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No Hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria Salud.

El Alcalde dice “aprobación modificación de presupuesto de salud.”

La señora Victoria Avendaño dice “buenos días señor alcalde, buenos días estimados concejales y concejalas y colegas. Bueno hoy día presentar la modificación que a ustedes ya les llegó con un saldo, con un saldo de caja a favor de \$15.090.084 que van destinados a la deuda flotante por \$14.872.013 y nos quedó también un saldo de promoción para alimentación de 218.081, por lo tanto, la modificación es por \$15.090.094, es cortita en realidad, no hay mayor cosa que hay que ver”.

El Alcalde dice “bueno, esta modificación igual se hace y sobre todo cuando son favorables, siempre he dicho yo que, no quiero indagar en detalles, pero salud siempre ha trabajado bastante ordenado, así que gracias señora Victoria. Doy la palabra para que nuestros colegas concejales puedan dar su opinión al respecto de esta modificación”.

El Concejal Rolando Agurto dice “gracias señor presidente. Saludar a nuestra encargada de salud, yo creo que ya lo hemos dicho en otras modificaciones, ellos siempre se manejan muy bien en el tema y son muy ordenaditos y este aumento yo le que va a ir, habla bien de la administración, del trabajo que ellos hacen en su labor cotidiana que realizan en bien de la salud de la comuna de Trehuaco, así que yo creo que está bien esta modificación y este aumento que ha habido se puede también ocupar en algunas cosas que son tan importantes para el bienestar de la de las personas que realmente lo necesitan, así que estoy conforme con la modificación, esperar lo que digan mis colegas concejales, gracias”.

El Alcalde dice “gracias colega concejal don Rolando Agurto, muchas gracias por sus palabras y el



apoyo por supuesto también. Concejala Viviana Nava”.

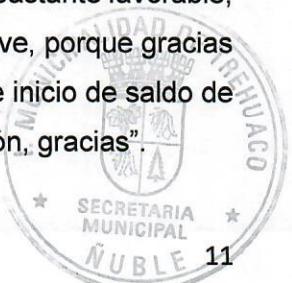
La Concejala Viviana Nova dice “bueno, en realidad está clarita la modificación presupuestaria, cierto, es un saldo favorable que tenía que redestinarse, como siempre, todos los años se hace con todos los departamentos los saldos inicial de caja, así que por mi parte señor presidente no tengo dudas, ellos saben en donde les falta el tema del presupuesto, por eso ellos lo incorporaron en esos ítems, así que eso sería por mi parte señor presidente”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejala Viviana Nova también por su apoyo al departamento que sin duda, como lo dije anteriormente, ellos siempre han hecho su trabajo con mucha responsabilidad y es lo que también favorece a los presupuestos, gracias concejala. Concejal Luís Monsalve”.

El Concejal Luís Monsalve dice “bueno primero que nada saludar, cierto, a la señora Victoria, representante acá también del área de salud, sin más que agregar, cierto, agradecer como siempre la muy buena administración de parte del Departamento de Salud, es fácil poder aceptar una modificación cuando es un saldo a favor, creo que eso habla también de un ordenamiento de la parte administrativa y como dice la colega acá Viviana, ustedes saben dónde poder redestinar, cierto, estos recursos y si ustedes consideran, cierto, en los ítems que se dan acá en la modificación, por mi parte no, no habría ninguna duda y también la aprobación de esta modificación presupuestaria. Así que muchas gracias señora Victoria por, por la explicación cierto y por siempre destacar el Departamento de Salud en las modificaciones a favor”.

El Alcalde dice “gracias concejal Luís Monsalve por sus palabras, y también por supuesto favorable. Colega Joel”.

El Concejal Joel Gatica dice “sí, muchas gracias señor presidente, bueno gracias a la jefa del Departamento de Finanzas de Salud, sí efectivamente bueno yo estuve el viernes, estuvimos viendo el tema de la modificación igual y otros temas, así que yo por lo menos lo tenía como con claridad, sé que es importante igual que se le explique a la comunidad, porque la gente de repente a nosotros nos pregunta por qué no nos explicaron la modificación en un concejo, pero aquí es algo bastante favorable, cierto, para departamento, así que muy agradecido, por eso, voy a ser bastante breve, porque gracias a dios lo tengo súper claro, así que muy agradecido con este nueva modificación de inicio de saldo de caja, así que no, más que nada muy contento y es favorable, por lo menos mi moción, gracias”.



El Alcalde dice "gracias concejal Joel Gatica también por tus palabras, y por supuesto también el reconocimiento al trabajo del equipo profesional. Concejal".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, bueno saludar a la señora Victoria, muy buenos días Sra. Victoria, Elizabeth. Sin más que agregar señor presidente, bueno yo la modificación, cierto, la hemos visto y dudas no tengo, así que voy a esperar la votación señor presidente, eso solamente. muchas gracias":

El Alcalde dice "muchas gracias Pedrito. Concejala Claudia".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias señor presidente, bueno primero que todo saludarla señora Victoria, saludar a Elizabeth, saludar también a la señora Roxana que se encuentran aquí en representación del CESFAM. Bueno, en definitivas cuentas este es el saldo inicial de caja que todos los años se hace esta modificación presupuestaria que van a ir, obviamente, también en beneficio de la deuda flotante que ellos tienen como salud, hay que recordar, cierto, que siempre los departamentos, los servicios requieren dinero, ya, pero en definitivas cuentas, esto es saldos que quedaron del 2022 y que se traspasan ahora a través de esta modificación presupuestaria hasta el 2023, así que más que claro señor presidente, agradeciendo obviamente también la buena disposición de venir a explicar esta modificación al concejo de parte de los funcionarios, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala Claudia también por el, de alguna forma, el reconocer el trabajo, porque cuando hay una buena administración de recursos son saldos favorables, eso no significa que no todos tengamos de alguna forma la misma voluntad y la misma compromiso con trabajar con respecto a estas modificaciones, porque en educación, aunque quisieramos pasar favorable, no lo vamos a poder hacer, imposible, pero en este caso se agradece mucho y estoy en condiciones por supuesto de llamar a votar. Llamo a votar colegas concejales y concejalas".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luis Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** la siguiente modificación presupuestaria 2023 del Dpto. de Administración de Salud Municipal:

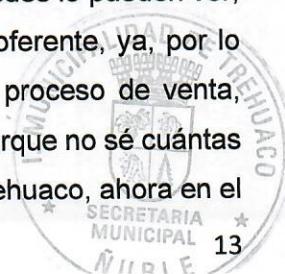
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	PRESUPUESTO TOTAL



				INGRESOS			
15	00			Saldo Inicial de Caja	60.000.000	15.090.094	75.090.094
				GASTOS			-
22				BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO			-
22	01			Alimentos y Bebidas	739.000	218.081	218.081
34				SERVICIOS DE LA DEUDA			
	07			Deuda Flotante	100.000	14.872.013	14.872.013
						15.090.094	15.090.094

El Alcalde dice "en asuntos nuevos quiero tocar al tiro un tema que Juanito Godoy lo puede explicar, que es un cambio de modalidad de venta de terreno, que en algún momento se hizo una publicación de venta y no hubieron oferentes, y en este caso la ley sí nos faculta con la aprobación del concejo poder hacerlo por intermedio de un remate, Juanito nos puede explicar en detalle".

Don Juan Godoy, Director de Administración y Finanzas, dice "sí, buenos días alcalde, buenos días concejales, concejalas. Bueno a solicitud del alcalde, previa reunión sostenida con la administradora municipal y el director secplan y el asesor jurídico, estuvimos analizando la situación financiera que se proyecta para el primer trimestre del año 2023, donde ya probablemente esta semana va a llegar una solicitud de traspaso para educación, por lo tanto, nosotros tenemos que ir avanzando en mejorar digamos la disponibilidad de flujo financiero para poder abordar distintas variaciones que podamos experimentar durante el primer trimestre o semestre, y es por eso que establecimos una agenda de retomar el tema de la enajenación y venta del terreno El Cielo ubicado en la localidad de Mela, comuna de Cobquecura, se hizo un proceso de licitación pública publicado en el portal, ustedes lo pueden ver, todavía está publicado en el en la página web, sin embargo, no tuvimos ningún oferente, ya, por lo tanto, habiendo analizado de una u otra manera las carencias en términos del proceso de venta, nosotros adolecemos de tener espacios de publicidad de este tipo de ventas, ya, porque no sé cuántas serán las visualizaciones que tendrá nuestra página web de la Municipalidad de Trehuaco, ahora en el



proceso de licitación, se contactaron algunas inmobiliarias, tengo entendido desde la dirección de secplan, pero aun así no tuvimos ninguna oferta, por lo tanto, creemos que a través de un remate con algunas empresas que se dedican a esta materia como Tattersall, Macal, que son, digamos, empresa a nivel nacional que enajenan bienes de distintas instituciones privadas y públicas, queremos intentar poder hacer esta venta a través de la modalidad de remate. Ustedes habían aprobado en primera instancia el remate, posteriormente nosotros lo modificamos a licitación pública y ahora digamos que, debido a que el acuerdo fue la modificación de la modalidad nos vemos en la necesidad de volver a presentarlo acá al concejo para que nos autoricen la modalidad de remate público para nosotros poder proceder junto con la dirección de secplan y la administradora municipal a presentar las bases de remate a distintas empresas que se dedican a este rubro para establecer un trato directo con el, digamos, la empresa que o el martillero, digamos, que reúna las mejores condiciones favorable al municipio. Cabe señalar que el precio que ustedes fijaron para el terreno no varía en ninguna situación, ya, se mantiene el mismo que son 200 y tantos millones, que después lo traducimos a UF, eso se mantiene como piso, por lo tanto, no hay una modificación en el precio, sino que solamente en la modalidad y esperamos, vamos a ver qué sucede con esta modalidad, ya que podemos abarcar, bueno y las empresas privadas se dedican a publicitar de mejor forma la enajenación de este tipo de bienes y vamos a ver que nos vaya con un resultado exitoso, digamos, la venta”.

El Alcalde dice “el precio se mantiene para el remate, o ¿por qué?”.

Don Juan Godoy dice “no, el precio se mantiene, el precio piso del remate”.

El Concejal Pedro Concha dice “señor presidente disculpe, Juanito buenos días, ¿cómo esta?, ya que no tuvimos éxito obviamente, el problema del valor, por lo que yo entiendo, es algo claro”.

Don Juan Godoy dice “no tenemos la certeza”.

El Concejal Pedro Concha dice “porque si no tenemos ofertas en la licitación pública es por qué no existe un interés por parte de pagar esa cantidad de plata por ese terreno”.

Don Juan Godoy dice “es que ahí hay una diferencia porque la licitación no fue a través del portal mercado público, el mercado público se utiliza para comprar bienes o servicios, nosotros estamos vendiendo un bien, por lo tanto, nosotros lo publicamos a través de la página web municipal, no a través



del mercado público”.

El Concejal Pedro Concha dice “pero aun así el valor no es tentativo para poder comprarlo”.

Don Juan Godoy dice “no tenemos la certeza, o sea con la licitación no llegó, pero tenemos que agotar a lo menos 1 segunda instancia, creemos nosotros, digamos, antes de proceder a retasar el terreno y ver si está fuera de mercado o no, pero no podemos tener una certeza y una suposición en base a un primer proceso de licitación que no obtuvo oferentes”.

El Concejal Pedro Concha dice “bueno, no sé si se podrá ver la opción de retasar el terreno puede ser para que sea tentativo, o tú dices que no fue publicado por ley entonces al mercado público, no puede ya, en este caso retasarlo como para ver si es que sea más tentativo para el tema del remate, no sé”.

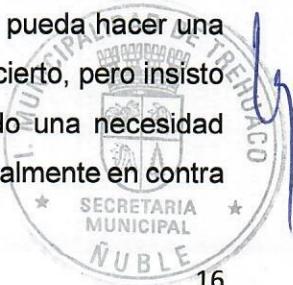
Don Juan Godoy dice “o sea es una decisión del concejo y del alcalde si procede, ahora al volver a hacer un nuevo proceso de venta al mismo precio que estableció el concejo en el mes de agosto, septiembre o derechamente ustedes autorizar que se retase el, el terreno y posterior a la tasación ustedes vuelvan a establecer un precio mínimo de venta, que puede ir desde el valor fiscal, hasta el precio comercial, digamos un precio que lo fija el concejo, pero es una decisión al final del día de ustedes, nosotros queremos agotar esta instancia de remate, porque si no nos resultó con una modalidad, nos puede resultar con otra, creemos”.

El Concejal Pedro Concha dice “es que lo importante, Juanito disculpa, e insisto en lo mismo, es venderlo, porque no podemos hacer inversión local, cierto, no podemos hacer una inversión, yo por mi planteó la retasación de la propiedad, cierto, para poder venderlo, no sé si mis colegas van a opinar lo mismo, pero obviamente respetando la opinión de ellos, porque ya no tuvimos éxito en la primera, en el primer acto, quizás tampoco tengamos éxito en el segundo, que es un remate, no lo sabemos, esto es incierto, pero es una propuesta de retasar la propiedad y poder hacer quizás más publicidad, como tú bien decías denante, no tenemos una estadística de las visitas, de la interacción de la página, quizás falta un poco más de eso, ya, pero no sé, no sé mis colegas, señor presidente eso es una de las propuestas, no sé si los colegas tendrán otra, otra opinión, pero para mí es imperante, importante vender esa propiedad, eso señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias concejal Pedro Concha”.



La Concejal Claudia Parra dice "señor presidente, pido la palabra, muchas gracias. Bueno, primero que todo saludarlo don Juan, yo personalmente no participé, cierto, en esa sesión de concejo, en donde los colegas aprobaron la enajenación de este bien de uso público, ya, recuerdo en el momento en que nos propusieron esto que estaba netamente supeditado a lo que era una necesidad manifiesta, ya, yo no sé si eso sigue siendo así, no hemos tenido, cierto, ninguna información de parte del Departamento de Educación de cómo van las finanzas de educación, como se están moviendo los números, cierto, por lo tanto, me gustaría también que el jefe de finanzas de educación pudiera hacer llegar, cierto, un informe de las proyecciones que tienen respecto a el flujo de dinero que van a ir moviéndose a lo largo de este primer y segundo semestre, ya, considerando obviamente que el objetivo principal de esta enajenación, de este bien de uso público que está ubicado en El Cielo, cierto, en la comuna de Cobquecura era para suplir deficiencias en cuanto al sistema educativo, ya, eso es lo primero, yo creo que hay que volver, cierto, a la génesis de la venta del terreno y obviamente recordar, cierto, que era en base a una necesidad manifiesta, ya, con respecto a la no venta, cierto, y al no éxito de esta enajenación, yo creo que es importante, cierto, poder realizar mayor difusión, ya sea a través de los canales, cierto, de la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, yo creo que se mueve mayor flujo de gente dentro de la página municipal de Facebook, que no es una plataforma formal como lo es la página de oficial a través de internet ya, yo he ido para el sector de Mela, fui al terreno del Cielo y no hay un letrero también donde se indique que el terreno se está vendiendo, ya, sabemos que pasan muchos turistas por ahí, por ese terreno, sobre todo ahora donde hubieron fiesta, cierto, en nuestro sector costero y es importante poder dar una difusión, poner un cartel, cierto, que se está vendiendo ese terreno, así como en todos los otros terrenos que hay como por orilla del borde costero donde se vende, yo creo que es importante también trabajar en lo que es la difusión, la Municipalidad de Trehuaco tengo entendido alcalde y discúlpeme que se lo pregunto, cierto, el programa que ustedes tienen es de la municipalidad a través de la radio, o un programa particular de usted, el que hacen los días domingo, ya, es un programa municipal, yo creo que también ahí, a través del programa municipal, cierto, poner un anuncio, quizás, una grabación, cierto, en todos los programas municipales en donde se está enajenando este bien de uso público, ahora vuelvo a insistir que quiero que quizás me lo remita, cierto, la jefa del DAEM subrogante, la nueva jefa del DAEM, la señorita Camila si es que está nuevamente esta necesidad manifiesta, el bajarle el valor yo creo que primero hay que volver a probar, cierto, con otra oportunidad, si ya no hay oferentes, yo creo que hay que replantearse si es que efectivamente vale la pena o no vender un bien de uso público que es de todos los Trehuaquinos, así lo veo yo señor presidente, pero de todas maneras si se toman, cierto, las medidas para que se le pueda hacer una correcta difusión a la venta del terreno, yo creo que las instancias hay que agotarla, cierto, pero insisto necesito todavía tener un documento en mano de que efectivamente sigue siendo una necesidad manifiesta la enajenación de ese bien de uso público, si no es una necesidad estoy totalmente en contra señor presidente, muchas gracias".

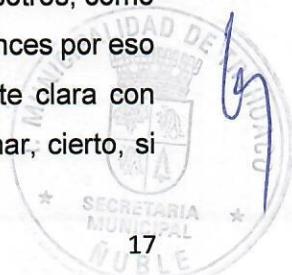


Don Juan Godoy dice "sí, con respecto a lo que menciona la concejala Claudia, la necesidad manifiesta está establecida en un informe jurídico que elaboró la asesora jurídica Carla González en función a la deuda previsional, entiendo que la deuda previsional se mantiene, está consignada en el cuarto informe que envió el Director de Control, digamos, al concejo, donde establece digamos que la deuda previsional se mantiene y ha acrecentado, por lo tanto, la necesidad manifiesta desde mi sentido común no más, pero se mantiene y si es necesario que lo certifique un informe desde el punto de vista jurídico la asesora yo creo que no habría problema, pero la necesidad que establece este informe es la deuda previsional".

La Concejal Claudia Parra dice "claro, cabe recordar que esta propuesta, cierto, surgió cuando hubo un tema súper delicado en educación, ya, que fue por el no pago de sueldos y de cotizaciones previsionales, pero eso era proyectada hasta el 2022, entonces claramente yo estoy solicitando, cierto, la proyección de este año, los flujos cómo se van a mover, cierto, los saldos para ello efectivamente determinar que sigue siendo una necesidad manifiesta, efectivamente el no pago las cotizaciones previsionales, eso ya el alcalde lo tiene bastante claro, nosotros como concejo también, pero igual es importante resguardarse cuando estamos hablando, cierto, de la venta de un bien de uso público. gracias".

El Alcalde dice "tiene la palabra concejal Joel Gatica":

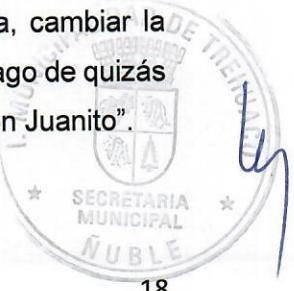
El Concejal Joel Gatica dice "bueno, en realidad ya se ha tratado de intentar de una forma, ahora hay que buscar la otra y concuerdo igual con mi colega, porque en realidad yo también pedí un informe, 2 veces he pedido informe, nunca me llegó, cierto, la proyección que tenían por lo menos hasta febrero de este año, porque sabíamos que iba a haber un déficit, pero no se sabía cuánto y nunca nos llegó a nosotros de cuánto era el déficit que estaba en el Departamento de Educación, así que yo creo que va haber que empezar por ahí, yo creo que va a haber que hacer una reunión creo yo, de comisión, en donde se esclarezca bien si en realidad hay una necesidad manifiesta o no, porque en realidad la plata que retienen, la plata está ahí, sino que con el trabajo que desarrolló, cierto, el alcalde junto a su equipo que es las idas a Santiago, cierto, a Chillán, está entonces por eso hay que ver bien eso, porque en realidad también quiero dejar claro escuchando también, cierto, a los vecinos de nuestra comuna, a la mayoría de nuestros vecinos de la comuna, cómo lo podría explicar, se entiende como nosotros, como esta administración, la administración que está rematando todo y quiere vender todo, entonces por eso nosotros tenemos que ser bien precavidos en ese sentido y tener una reunión bastante clara con jurídico, con finanzas, finanzas del Departamento de Educación, perdón, para poder tomar, cierto, si



sigue en pie esta venta o no del terreno, así que por lo menos, se necesita la proyección por lo menos de este año, ya que no se entregó en la proyección hasta febrero del presente en realidad es eso señor presidente, porque no lo podemos estar quemando cierto más y en realidad aquí no es estar contra la administración, eso dejarlo super claro, sino que más que nada clarificarnos ,cierto, a nosotros los concejales bastante bien, y que lamentable el caso que asumió la semana pasada o antepasada la nueva encargada del Departamento de Finanzas del DAEM, entonces igual va a ser un trabajo arduo que le va a tocar a ellos bueno ella se maneja porque estaba trabajando de antes y en realidad yo creo que más, necesitamos mucho más información, pero más en profundidad, así que esa es la, es mi inquietud señor presidente, todo depende de lo que se convence, de lo que se analice del departamento cierto de, de finanzas del del DAEM, asesor jurídico, finanzas también, bueno si puede brindar apoyo de lo municipal, así que eso sería señor presidente, para su vuestro apoyo cómo se dice".

El Alcalde dice "gracias concejal Joel Gatica por su opinión. Concejal Luís Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "gracias señor presidente, muy buenos días. Yo quiero dar una opinión muy personal, yo igual que los colegas que han hecho mención anteriormente de parte de algunos vecinos he escuchado también el tema de que quizás la falta de publicidad hizo que, quizás, no hubieran oferentes para el tema de la venta del terreno, yo no sé si quizás cambiar la modalidad pueda ser la solución o quizás la modalidad que está actualmente propuesta, cierto, para esta venta del terreno, quizás mejorarla, porque yo me acuerdo que cuando se quiso cambiar la modalidad el año pasado se habló de que si nosotros lo hacíamos por vía del remate aparte de eso nosotros íbamos a tener desmedro un impuesto que sí tiene que pagar, cierto, el cual no iba a hacer efectivo el piso que quizás nosotros queríamos ponerle al terreno, porque íbamos a tener que quizás pagarle al martillero un porcentaje de lo que se quería proponer en esa venta, entonces no sé si eso me lo puede aclarar usted don Juan, por eso aquí la modalidad se cambió a licitación pública, entonces yo creo que como le digo una opinión muy personal, yo creo que lo que debiéramos hacer quizás es mejorarla, no darle más publicidad así como dice la colega Claudia, yo también escuché de que gente que pasaba ahora en esta época de verano, no había ningún letrero, de hecho hay gente que hoy en día desconoce dónde está el terreno y creo que quizás la modalidad es la correcta la de hacerla por licitación pública, pero hay que mejorarla, mejorar la publicidad, quizás ocupar ciertos tema de la radio, ocupar la página de Facebook, quizás para promover esta venta del terreno, yo creo que por ahí es la vía, cambiar la modalidad si como lo dije anteriormente va a ir en desmedro quizás parte del piso en el pago de quizás el martillero y todo eso yo creo que no es lo conveniente, no sé si me lo puede aclarar don Juanito".

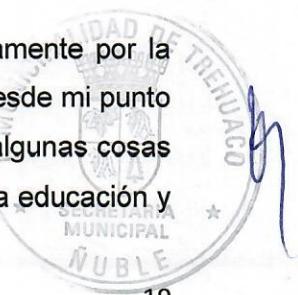


Don Juan Godoy dice "sí concejal, el remate si bien es cierto, digamos, la empresa o el martillero que sea, él cobra una comisión, pero la comisión la paga el adjudicatario, ya, entonces en concreto si el terreno está valorizado en 200 el adjudicatario por sobre esos 200 tiene que pagar directamente él al martillero la comisión que cobra, que se cobra por el remate, digamos, la municipalidad no desembolsa ningún tipo de dinero por bajo el piso del terreno o el precio de venta al cual se remató. Lo otro, con respecto a la publicidad, bueno si bien es cierto se publicó en la página, pero además también se publicó en el Facebook, se publicó digamos en varios, se envió por correo digamos a otras empresas, pero en concreto digamos nosotros vamos, digamos, al hecho objetivo que no había un oferente, eso en concreto la situación y por eso estimamos que delegando esta acción de venta a una empresa de remate, digamos ellos van a ser los principales interesados de que esto pueda publicitarse por todos lados y poder tener compradores".

El Concejal Luis Monsalve dice "claro, ya ahí me queda muy claro entonces, pero insisto que me hubiese gustado quizás saber la opinión de porque no se llegó a que nadie fuera interesado en la venta el terreno, porque como dice usted claro, quizás el impuesto no va a ser para el municipio, va a ser para el comprador, entonces quizás es el valor el que hoy en día se está cuestionando de parte de quizás las empresas o privados, entonces yo igual considero que quizás hacerlo por esta vía, yo creo que igual va a haber un riesgo, quizás va a haber esa posibilidad de que la gente considere de que el valor va a ser muy alto y quizás vamos a tener que hacer una rebaja dentro del tema, entonces insisto, una opinión muy personal, yo creo que la mejor forma para mí es la licitación pública, yo creo que de alguna u otra forma hay que mejorarla, porque si hoy en día es el valor el que se cuestiona al hacerlo por remate el valor va a aumentar más, y quizás yo creo que ante la necesidad que hoy en día el municipio, el Departamento de Educación necesita, yo creo que lo que queremos todos es que ese terreno dado por la situación que hoy en día se está pasando que se vendan lo antes posible, es una opinión super personal, espero que se respete, pero como le digo creo que hay que mejorar no más la modalidad, porque insisto, creo que faltaron cosas tan básicas como lo dijo la concejala Claudia Parra, un letrero que diga se vende este terreno, solamente eso señor alcalde".

El Alcalde dice "gracias concejal por sus palabras".

La Concejala Viviana Nova dice "buenos días don Juanito. Bueno, agradecerle nuevamente por la explicación, ya mis colegas lo han dicho todo, yo creo que aquí, bueno está claro que desde mi punto de vista educación sigue siendo un tema hasta el día de hoy, ya, si bien se han hecho algunas cosas para ir superando algunos procesos, pero la verdad ha sido bastante difícil trabajar en la educación y



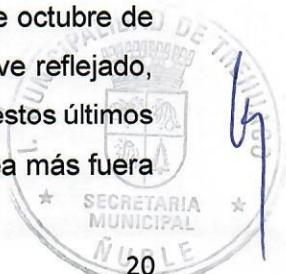
bueno por mi parte concuerdo con algunos de mis colegas, cierto, donde faltó publicidad, obviamente que faltó publicidad, pero yo creo que es favorable para mí lo que usted está diciendo en realidad, antes de llegar a un segundo acuerdo con mi colega es totalmente favorable, pero yo creo que hay que agotar algunas distancias para poder venderlo al mismo costo y después una tercera instancia ya con él, el tema de rebajar el precio, así que bueno, esperando, yo creo que aquí hay que hacer una mesa de trabajo antes de que... hay que analizar algunas cosas más a fondo antes de llevar una votación desde mi punto de vista, en el día de hoy, eso sería mi postura Juanito, señor presidente, muchas gracias por la palabra”.

El Alcalde dice “gracias concejala Viviana por sus palabras con respecto a este remate o este, la venta de este terreno. Concejal don Rolando Agurto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “gracias señor presidente. Bueno, mi consulta es el valor fiscal en cuánto estará considerado el terreno, promedio, si porque ahí te lo explica el valor fiscal, porque nadie se puede comprar ni vender menos del valor fiscal, ni tampoco la persona que compre verá cuántas cancelar, la persona cobra y el que compre tendrá que ver si le conviene, el tema del letrero bueno yo no he andado por ahí, pero yo le creo a mis colegas concejales, yo creo que falta también a lo mejor publicidad, como se dice todo entra a veces por la vista, mucho no voy a decir que en el Facebook no se interesan mucho a veces, pero yo creo que hay que esperar la instancia que usted dice don Juanito, que puedan llegar más personas interesadas en este remate y poder ver la necesidad de poder sacar esta venta en adelante. Bueno, sí sabemos que todo se está haciendo por una necesidad que hay en educación y yo creo que si no hay otra instancia va a haber que hacerlo de esa manera, eso sería parte solamente de mi intervención mía”.

El Alcalde dice “gracias concejal don Rolando. Bueno está Natalia acá con respecto a los déficit que de alguna forma se generan en educación que es lo que de alguna forma ocurre, es la realidad que se está viviendo y Natalia, no sé usted puede explicar el déficit que tenemos nosotros o que hemos tenido mes a mes que de alguna manera no nos ha permitido a nosotros incluso pagar las previsiones”.

La señora Natalia Torres dice “hola, muy buenos días alcalde, concejales. Así como lo planteaba don Juan, la necesidad manifiesta existe y fue reflejada en la incapacidad que tenemos desde octubre de poder pagar las liquidaciones integras, considerando las imposiciones, ahí es donde se ve reflejado, sobre un informe contable de proyección la verdad es que Camila que le ha tocado asumir estos últimos 3 o 4 meses la gran carga de finanzas del departamento, no podría yo asignarle una tarea más fuera



de las que... de las que tenemos que son las funciones, pero sí lo tenemos en consideración porque, de hecho, para hacer cualquier solicitud y que lo va a trabajar la Camí esta semana para poder hacer la solicitud, para este mes para poder pagar los sueldos".

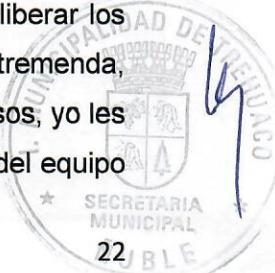
El Alcalde dice "bueno yo, nosotros lo conversamos con Natalia, lo conversamos con el jefe de finanzas dado a la situación que nosotros estamos viviendo, que es de alguna forma, está más que justificado el no pago de previsiones, eso significa falta de recursos, el no haber tenido dinero un mes para pagar los sueldos también es falta de recursos, nosotros estamos, es lo que asumimos, es lo que asumimos y es lo que de alguna forma nos ha tocado de lidiar con respecto a todos los recursos que se han tenido que traspasar desde el municipio hacia educación, se acaba haciendo todo el trabajo de parte de la administración para que el Ministerio se haga cargo de esta deuda y puedan ayudarnos para poder liberar esos dineros que están retenidos y poder, de alguna forma, paso a paso, ir mejorando y subsanando todo lo que se adeuda. No es algo que se pueda hacer de un día para otro, pero se ha estado trabajando en ello y esa es la respuesta que también, la información que nos ha pedido contraloría y la respuesta que nosotros le hemos dado, pero la necesidad de poder rematar este terreno está más que justificada con respecto a las necesidades y recursos de esta administración, si bien es cierto los concejales también tienen razón en el detalle en que se van a ocupar estos dinero, pero solamente en previsiones, nosotros estamos atrasados en meses que es una suma de dinero bastante alta, este mes también nosotros estamos con un déficit de recursos y para mí el poder rematar el terreno, buscar otra modalidad como poder vender este dinero, como presidente lo tengo que hacer, me preocupa y estoy preocupado por los profesores y asistentes, por sus remuneraciones, por lo que la ley a nosotros nos obliga dado a eso se propuso esta, esta situación de poder cambiarlo a remate, que creo que sería importante, porque para nosotros lo importante es poder tener compradores, ya sea a través de remate, porque ya se hizo a través de una licitación pública y a lo mejor sí, pueden haber valencias que no se hicieron, pero el remate es mucho más favorable, porque ahí las empresas que se dedican a hacer este remate, ellos se preocupan de poder de alguna forma hacer una publicidad más amplia donde todos quienes de alguna forma trabajan con ellos, tengan la oportunidad de poder ofrecer y ojalá dios quiera se llegará a vender, yo mi posición mía es, de alguna forma, llegar a venderlos por intermedio de un remate que los dineros van a ser exactamente lo mismo a través de remate o de licitación, porque el remate no incurre en gastos el municipio, eso solamente el que compra y a nosotros nos urge vender para poder de alguna forma seguir avanzando mientras el Ministerio nosotros nos apoya con recursos., eso colegas concejales".

El Concejal Joel Gatica dice "señor disculpe que lo interrumpa señor presidente, pero yo me acuerdo, nosotros cuando aprobamos una modificación presupuestaria en el mes de septiembre que era para



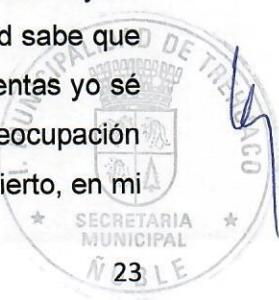
sueldos, septiembre y octubre, había un compromiso más allá, cierto, desde el Ministerio de Educación ¿qué ha hecho allá el Ministerio de Educación para poder dar el salvavidas? se suponía que ellos se comprometían a no tener déficit, cierto, hasta febrero, eso fue uno de los compromisos que hubo, pero creo que no está el compromiso de parte de ellos, porque nosotros cumplimos, creo que nosotros sí cumplimos y bastante, porque en realidad sacamos los recursos muy acotados, dejamos muy limitados y me extraña señor presidente que usted se ha sacado la mugre, cierto, junto a su equipo y que lamentable el caso, que de repente ahí donde nosotros no los escuchan o aplazan mucho los tiempos para poder concretar esto, así que igual yo estoy bastante molesto en este caso con sobre todo con los encargados de arriba, que ya se me olvidó hasta los nombres ya de los seremis, Gobernador, porque hasta el Gobernador hizo un comunicado que no me pareció de buen gusto, el también de arriba del Ministro y en realidad aquí estamos todavía, estamos las mismas, entonces creo que una tremenda falta de respeto de ellos como autoridades máximas, cierto, de nuestro país, que nosotros hemos pasado esta misma situación, eso señor presidente yo estoy muy molesto y no nosotros que tengamos que vender todo lo que tenemos para poder tener este salvavidas, creo que también una falta de respeto grande, cierto, de las autoridades superiores a nosotros, eso sería señor presidente muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal. Bueno, yo quiero informar con respecto a lo que dice el colega concejal, se ha hecho todo el esfuerzo, el Ministerio de Educación ellos también son fiscalizados por Contraloría, ellos no pueden llegar y liberar dineros sin antes tener toda la información que ellos solicitan, como por ejemplo la rendición que se hizo no estaba acorde a los ingresos que tenía el departamento de educación, que eso también nos limitó a nosotros de poder que los pudieran a nosotros dar un adelanto de subvención, en segundo lugar, son más de 80 comunas del país que están viviendo la misma situación que está viviendo Trehuaco, unos más, otros menos, por eso se aprobó esta ley miscelánea que se aprobó en calidad de urgencia para poder liberar esos recursos que están retenidos y subsanar la educación en el país, son más de 80 comunas y para poder liberar esos recursos, el Ministerio de alguna forma tiene que tener todo el respaldo que a ellos le acredita para poder realizarlo, porque no es por voluntad, es porque se tiene que cumplir con la documentación que nosotros, lamentablemente, cuando nosotros presentamos la rendición que con Natalia fuimos a presentar la rendición, no estaba acorde versus los ingresos que habíamos tenido y eso fue lo que no nos permitió a nosotros, pero el Ministerio de Educación, ellos sí están dispuestos a poder apoyarlos e incluso se firmó el Convenio de mandato de parte del alcalde y del Ministerio para poder liberar los recursos con anterioridad a que se decrete está ley miscelánea y eso creo que es una tremenda, digamos gesto de parte del Ministerio, el poder de alguna forma llegar a conseguir los recursos, yo les voy a decirle que chiquillos hay que estar en el lugar del alcalde, hay que estar en el lugar del equipo



administrativo que trabaja conmigo, hay que estar en el lugar de ellos porque son muchos, 80 municipios que están viviendo en la misma situación y qué pena, porque esa es la educación de Chile".

La Concejala Claudia Parra dice "bueno alcalde comparto plenamente lo que usted dice, a mí personalmente me preocupa mucho el tema de educación, no es algo que ninguno de nuestros colegas este ajeno, pero obviamente, también quiero que usted nos entienda que nosotros tenemos que resguardar lo que es el presupuesto y el patrimonio municipal, es parte de nuestras funciones ya, por lo tanto, por ello también la intervención anterior de mi persona con respecto a solicitar mayor y más información, señor presidente, hay un Padem, cierto, que fue aprobado por los colegas en donde hay ciertos compromisos que lamentablemente por el no pago de las cotizaciones previsionales, no se han podido cumplir ya y es importante también destacar, cierto, que el trabajo que se está haciendo obedece obviamente también a las funciones que cada uno requiere, pero obedecen a mucho más también porque hay un desgaste obviamente profesional y familiar también, yo he visto y he sido testigo obviamente que aquí los funcionarios de repente cumplen funciones más allá del horario que les corresponde, es importante señor presidente de que nosotros como concejo también podamos hacer visible, cierto, esta problemática que nos aqueja a nosotros como concejales, porque claramente yo entiendo la molestia del colega Joel, que es una molestia que yo también tengo, es muy fácil cuando ocurra una situación de emergencia en el Departamento de Educación, decir que el concejo se haga cargo, cierto, y prácticamente se nos pone una soga al cuello para hacer modificaciones presupuestarias, sabiendo que el presupuesto municipal no soporta mayores modificaciones presupuestarias, que fue lo que nos pasó en octubre, noviembre del año pasado, entonces si usted alcalde como lo dice en reiterados concejos, cierto, que va a Santiago a pelear los recursos para poder traer, cierto, a nuestra comuna y regularizarla inviténos como concejales para que nosotros también podamos ser, cierto, entes de testigo de la situación que estamos pasando como comuna de Trehuaco, ya, es importante obviamente a que así como usted dice que somos un equipo, cierto, trabajemos en este sentido en educación de manera conjunta, cierto, para poder hacer las presiones que corresponden ante las autoridades regionales y nacionales, si bien usted dice que hay varias comunas que están en la misma situación, yo creo que la situación de nosotros es crítica cuando vemos que el 2022 se traspasaron casi 600 millones de pesos municipales a educación y prácticamente no tuvimos ninguna otra solución, eso para mí es crítico y a mí me da miedo, cierto, desde el punto de vista de mi cargo, de mi labor como concejal, de resguardar el presupuesto municipal que este año nos vaya a pasar la misma situación, así que en ese sentido alcalde yo me pongo a disposición, usted sabe que tiene el compromiso también de ciertas autoridades regionales que a mí en definitivas cuentas yo sé que puedo contar también con el apoyo de ellos de poder ir, cierto, a manifestar esta preocupación todos en conjunto, yo trabajo, la gente sabe que yo de lunes a viernes cumple funciones, cierto, en mi



trabajo, pero yo feliz, cierto, me pido un día administrativo, me pido un día de vacaciones, me pido un día sin goce de sueldo si es necesario para poder acompañarlo a usted Santiago, a que vayamos todos en conjunto con los colegas a plantearle esto, cierto, al Ministro, al Subsecretario, a la cámara del Senado, a través de la Comisión de Educación que ahí tenemos también un Senador, don Gustavo Sanhueza, que está dentro de la Comisión de Educación junto con la senadora Yasna Provoste, cierto, que yo sé que usted también ya ha podido conversar con ellos para que en conjunto podamos traer una solución pronta al sistema educativo de la comuna y no sigamos rondando siempre en lo mismo, que no tenemos plata, que eso ya lo sabemos, pero yo creo que aquí tenemos que colegas todos, yo sé que la disposición está de poder salir, cierto, de nuestra comuna, así como lo ha hecho muchas veces el alcalde, y en conjunto ir a pedir y solicitar que por favor a Trehuaco también se le tome en cuenta con esto que está pasando, la ley miscelánea fue aprobada, muchas veces nos vinieron para acá a decir, saben que cuando esté la ley miscelánea esto va a acabar y chuta, seguimos en enero, va a pasar febrero, quizás en marzo y qué pasa con la ley Miscelánea, entonces alcalde en ese sentido, cuente con mi apoyo, si hay que ir a Santiago nuevamente vamos, pero todo sea por terminar con esto que tanto aqueja a la comuna de Trehuaco que viene ya hace muchos años ya, es algo de arrastre que viene y que lamentablemente nunca se tomaron en consideración las medidas que se debieron haber tomado, pero créame que como concejal yo estoy con toda la disposición, cierto, y mis colegas también de poder pronto solucionar esta problemática y no seguir rematando, no seguir vendiendo bienes de uso público que al final a mí personalmente me duele, esa es mi intervención alcalde, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala por su palabra, creo que cuando uno dice trabajar en equipo está muy bien lo que dice la concejala, trabajar en equipo y de alguna manera poder pedir que se nos considere, porque de verdad esta ley miscelánea se aprobó dado a una presión que hizo, hicieron 20 comunas, 20 a alcaldes y se apuró y se aprobó esta ley miscelánea y que pena que muchas veces las entidades públicas funcionen así, pero tenemos que trabajar en equipo y me tomo yo de las palabras de nuestra concejala para poder trabajar en equipo y poder de alguna forma que todos seamos parte de esta solución, porque de alguna manera nos aqueja tanto al equipo de concejales, concejalas, alcalde, a la administración en sí, profesores, profesoras y los alumnos, quienes son los más afectados generalmente cuando se pierde la clases, así que gracias concejala por su intervención. Bueno, yo no sé si alguien más tiene algo más que agregar, pero creo que una de las modalidades, de poder también ver la posibilidad de hacer la venta, creo que el remate no va en desmedro del valor, porque como dije Juanito que el valor del porcentaje que cobra el martillero lo paga el comprador, entonces no va en desmedro y es otra modalidad y yo creo que acá igual tenemos que agotar la instancia para poder de alguna manera contar con recursos, como bien dijo Pedrito, ese terreno está en la comuna de Cobquecura, nunca vamos a poder hacer una inversión y creo que dado a eso para mí me tienen,



digamos, de alguna forma, una importancia que amerite más de la que nosotros hoy en día justificamos, así que yo colegas estoy en condiciones de llamar a votar para hacer el remate que es otra modalidad de venta paralela a la que se hizo como licitación pública, así que voy a llamar a votar colegas, si están en condiciones de poder hacerlo que es la venta misma con otra modalidad que es remate".

La Concejala Claudia Parra dice "abstención señor presidente por lo comentado en la intervención, referente al caso".

El Alcalde dice "gracias concejala".

El Concejal Pedro Concha dice "favorable señor presidente".

El Alcalde dice "gracias Pedrito".

El Concejal Joel Gatica dice "me abstengo señor presidente porque pedí información cierto a la directora ahí de DAEM".

El Alcalde dice "gracias concejal".

El Concejal Luís Monsalve dice "Yo me voy a abstener a la modalidad señor presidente".

El Alcalde dice "Concejala Viví".

La Concejala Viviana Nova dice "favorables señor presidente".

El Alcalde dice "gracias".

El Concejal Rolando Agurto dice "favorable".

El Alcalde dice "yo favorable también, cuatro votos favorables y tres abstenciones".



El H. Concejo Municipal de Trehuaco, acuerda por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, cambiar la modalidad de venta del inmueble municipal ubicado en el sector de Mela de la comuna de Cobquecura, denominado El Cielo, de 17.320 mts² aproximadamente, Rol S.I.I 199-28 matriz, de licitación pública a remate público.

El Alcalde dice “ya, pasamos al otro punto colegas para ir avanzando por los horarios que también de alguna manera”.

2.- Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del programa de Acompañamiento Familiar Integral, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social e I. Municipalidad de Trehuaco.

3.- Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del programa EJE, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social e I. Municipalidad de Trehuaco.

El Alcalde dice “aprobación de convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa comportamiento familiar, Gilberto nos puede explicar respecto a este”.

Don Gilberto Cabrera, Profesional Trabajador Social, dice “buenos días concejales, alcalde, funcionarios. Bueno, este es un programa que lleva bastantes años trabajando en el municipio, pero como pasa el monto de 500 UTM tiene que ser visado por los concejales, es un programa de transferencia de recursos en donde el FOSIS es quien pone, digamos, los dineros y son administrados por la municipalidad, contamos con cuatro medias jornadas y lo importante de mencionar es que los recursos son exclusivamente usados para el pago de los profesionales y los gastos de soporte y para que se desarrolle administrativamente el programa, eso es cómo lo más breve”.

El Alcalde dice “sí, es bien breve, porque son recursos que se traspasan al municipio para que sean administrados por la administración municipal, obviamente, que para los funcionarios, profesionales del área, que son cuatro”.

Don Gilberto Cabrera dice “sí, tenemos cuatro medias jornadas”.

El Alcalde dice “cuatro medias jornadas, alguna consulta colegas concejales. Llamo a votar colegas, sí, porque son 2”.



Don Gilberto Cabrera dice "son 2 programas, pero la transferencia digamos se hacen, o sea, un programa con 2 acompañamientos, que uno es EJE y el otro de apoyo a familias. El programa eje da contacto inicial que hacen los apoyo, que antes lo hacían desde el FOSIS, pero no daban con las familias, los sectores, finalmente se volvió un problema para ellos porque no conocían los sectores., como los apoyos tienen más contacto con los vecinos es más fácil encontrar la familia en los sectores rurales, por eso es que se decidió asignar un monto menor para el contacto de esa familia y es el programa EJE".

El Alcalde dice "son dos programas que de alguna manera a nosotros nos apoyan mucho para poder de alguna forma trabajar con nuestros equipos profesionales, específicamente el área social. Colegas si hay alguna consulta lo pueden hacer".

La Concejala Claudia Parra dice "no, muchas gracias don Gilberto, cierto, por la explicación, este es un convenio que llega todos los años y es muy importante señor presidente, porque pone a disposición ciertos profesionales capacitados para las necesidades de nuestros vecinos, considerando que el año pasado 2022, por temas presupuestarios el tema social estuvo bastante al debe en la comuna, estuvieron ciertas las ayudas limitada y bueno, se pasó unos momentos bastante críticos, así que en ese sentido yo creo que ahí también quizás no habiendo recursos, pero habiendo buena gestión, cierto, y habiendo un buen trato de los funcionarios hacia nuestras personas, yo creo que eso igual vale y es loable destacarlo señor residente, así que si llegan estos recursos para la contratación de estos profesionales, cierto, que van a prestar apoyo a las familia que más lo necesitan, a las familias más vulnerables en nuestra comunidad Trehuaco, yo 100% favorable señor presidente y deseando obviamente también que todos estos convenios se desarrolle de buena manera don Gilberto, gracias".

El Alcalde dice "gracias Concejala, alguien más".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente. Bueno, sabemos que el FOSIS es una gran institución a nivel país, que siempre se ha destacado el tema de la unidad de las gestionar recursos para personas más vulnerables de cada comuna y Trehuaco es una de aquellas y nos alegramos por este convenio que va a haber no solamente se va a beneficiar una persona, si no que van a ser muchas personas que van a ser beneficiadas con este beneficio, pero también FOSIS tiene sus exigencias que tiene que cumplir el municipio, eso gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal don Rolito por su opinión también con respecto a estos recursos que



tanto bien le hacen a las comunas pequeñas. Llamó a votar colegas concejales, concejalas por esto”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** los siguientes Convenios:

- 1.- Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social e I. Municipalidad de Trehuaco, 2023.
- 2.- Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa EJE, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social e I. Municipalidad de Trehuaco, 2023.

El Alcalde dice “gracias Gilberto”.

4.- Aprobación Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de Obras, entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la I. Municipalidad de Trehuaco. Jardín Infantil Arcoíris, Hernán Brañas.

La señora Natalia Torres dice “el pasado concejo Marioly comentó sobre estas obras que son de conservación de infraestructura por un poquito más de 182 millones y medio, entonces ella dio toda la información, no sé si lo recuerdan, sí eso es señor presidente”.

El Alcalde dice “sí, se tiene que llamar a votar la mantención digamos de”.

La Señorita Natalia Torres dice “ese día lo comentamos”.

El Alcalde dice “sí, ese día se informó y no se llamó a votar. Llamó a votar colegas concejales, porque esto de alguna forma tiene que quedar votado por el concejo la mantención, que igual no es menor los recursos que la JUNJI nos aprobó para el mejoramiento de la sala cuna de Hernán Brañas”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de Obras, entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la I. Municipalidad de Trehuaco. Jardín Infantil Arcoíris, Hernán Brañas.



El Alcalde dice “bueno, igual yo quiero agradecerle también el trabajo que realiza el equipo profesional, bueno tanto Marioly como Natalia también y la JUNJI quien ellos de alguna forma nos ayudaron con el proyecto para poder inyectar estos recurso al mejoramiento del espacio de los niños y niñas de nuestra comuna que son los más pequeñitos, que no es menor 180 y tantos millones de pesos que vienen a ser una mejora bastante completa con respecto a las necesidades que nuestros niños hoy en día requieren, es un proyecto que no es menor y cuando son recursos que llegan a nuestra comuna, creo que eso de alguna forma va de la mano tanto de la administración como de los profesionales que también el FOSIS cuenta con ellos que ellos vinieron personalmente a ofrecer este proyecto y vinieron también personalmente a entregar los recursos. Gracias también al equipo profesional de FOSIS, ya pasamos al punto 5, sí al punto 5”.

5- Informe del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2022, de la Gestión Municipal, Educación y Salud.

El Alcalde dice “informe del estado de avance, acá Edgardo nos puede explicar por favor”.

Don Edgardo Oñate, Control Interno, dice “buenas tardes señor alcalde, señores concejales. Bueno, como es ya de costumbre normalmente al término de un trimestre, al mes que sigue yo elaboro el informe trimestral que da cuenta de lo que fue sucediendo en el último, en este caso en el último trimestre, pero además como es el último también hace una comparación de lo que ha sucedido durante todo el año, entonces yo eso fue enviado entiendo a sus correos y quedo, digamos, abierto a sus consultas, como ha sido la tónica en otras entregas de informe”.

El Alcalde dice “doy la palabra para que hagan las consultas con respecto a este informe de estado de avance de nuestro control, soy la palabra colegas si alguien tiene alguna consulta. Yo creo que igual esto se puede trabajar en comisión”.

Don Edgardo Oñate dice “sí, yo he manifestado durante el año anterior y lo sigo manifestando, que estoy disponible para cuando ustedes lo necesiten y lo trabajamos, quedo atento, ya, muchas gracias”.

El Alcalde dice “gracias Edgardo, queda atento a los comentarios. Bueno colegas tengo yo una presentación que quiero hacerlo, no está en tabla, pero está Chamelito Concha, quien de alguna forma él tiene la voluntad para poder presentarla, y obviamente también nuestro equipo de concejales, concejalas puedan tener su opinión, por los tiempos nosotros no la pudimos colocar en tabla y para no llamar a otra sesión extraordinaria, porque tiene que ser en el mes de enero, les pido si la podemos

incorporal en esta sesión ya que no está en tabla, para que chamelito nos pueda de alguna forma informar al respecto de lo que de alguna manera estimamos nosotros que es importante para nuestro aniversario de la comuna. Llamo a votar colegas para incorporar este punto, que no estaba en tabla”.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **incorporar en la tabla de la presente sesión** la exposición del funcionario Segundo Concha Pedreros.

El Alcalde dice “Chamelito favorable, unánime Chamelito, que importante son ustedes nuestros equipos de profesionales que trabajan en la comuna y que conocen tanto de ella y que de alguna forma son parte también de la formación de esta querida y hermosa comuna de Trehuaco, que Chamelito usted tiene su espacio, la palabra para que pueda de alguna forma darle lectura y también es emocionante porque estuvimos trabajando juntos y bastante emocionante poder saber cómo se conformó nuestra comuna, quienes trabajaron, las personas que de alguna manera están, otros que no están con nosotros, pero todos somos parte de ello, así que adelante señor Chamelito Concha”.

Don Segundo Concha, funcionario municipal, dice “muchas gracias señor alcalde, presidente del honorable concejo municipal, saludar a cada uno de los distinguidos concejales y concejalas, también al equipo presente, cierto, la administradora los distintos directivos, representante de salud y también la abogada Carlita González. Sí, la verdad de las cosas es que voy a leer un documento que se presentó y se le envió a la secretaría en donde solicito reconocimiento póstumo al primer funcionario municipal y primer alcalde de Trehuaco, señor Juan Bautista Gatica Montes, por mérito de su designación durante la creación de la comuna a través del presidente de Chile, Señor Salvador Allende Gossens del año 1973, esto es todo con motivo de los 50 aniversario de la comuna de Trehuaco. Primero que todo antes de dar mi planteamiento y justificación por qué considero un reconocimiento a los 50 aniversario de la comuna de Trehuaco, aquí señalo de que en la historia de Chile, cierto, hay muchas calles que llevan el nombre de Fernando de Magallanes, porque fue el primero en ingresar al canal estrecho de Magallanes en 1520, también para quienes ingresaron en segundo lugar, lo hizo Diego de Almagro, muchas calles de Chile están a su nombre, lo hizo en 1538, también lo hizo en tercer lugar Pedro de Valdivia muchas calles de Chile en 1540, y por qué no decirlo también los que fueron a la luna, yo teniendo 10, 8 años vi la llegada del cometa Apolo 11, cuando el que pisó la Luna, cierto, Astrom, pasaron mucho, muchos y que no llegaron, pero Astrom fue el primero en pisar la luna, por lo tanto, cierto, después Alvin Collins, cierto, pero fue a Astrom en el Apolo 11, por lo tanto, todo lo dicho sugiere recomiendo al honorable concejo municipal que para que exista equidad, ecuanimidad y justicia, debiera hacerse un reconocimiento al primer alcalde por el hecho de haber sido el primer alcalde designado. Me permito hacer un análisis de justicia, el señor Hernán Brañas Soto fue un alcalde

designado y fue un excelente alcalde y le asignaron recursos, hizo muchas obras, la comunidad lo reconoce y solicitó un reconocimiento póstumo, el cual lleva su nombre la población Hernán Brañas, él era el segundo alcalde, pero con el debido respeto a nuestras autoridades y a su honorable concejo municipal, creo que tienen la responsabilidad de conservar la memoria de las futuras generaciones, tengo la convicción que a sus 50 aniversario de su creación de nuestra comuna, hoy es la oportunidad de hacerlo, reo que el señor Juan Gatica Monte si Trehuaco tuviera una avenida debiera llevar su nombre, pero como no existe esa avenida, hago la propuesta muy respetuosamente al honorable concejo municipal que tenga a bien considerar su nombre en una ruta que podría ser una ruta del territorio de nacimiento del primer alcalde, la ruta n 452, que es el lugar donde nacieron su padre, donde nació él, que une Trehuaco, Puralihue y Illoquique con su nominación ruta número 452 Juan Gatica Monte Trehuaco, Puralihue, Illoquique, lo ideal sería una calle en el radio urbano, pero también existe un pasaje aparentemente sin nombre que une la actual calle Juan Mackenna con la calle Los Manantiales, que es donde hay una iglesia evangélica, no pongo en duda que las futuras generaciones preguntarán por qué ese nombre de esa ruta o por qué ese nombre de esa calle, su respuesta será en honor a la primera designación del primer alcalde, que firmó el decreto de la comuna de Trehuaco según antecedente histórico por don Claudio Poblete, primer secretario municipal, señala que Juan Gatica Monte fue el primer alcalde de la comuna a sus 38 años de edad y fue nombrado a través del decreto supremo el 01/07/1973, es el representante oficial del gobierno local de la comuna de Trehuaco hasta el 11/09/73, el señor Claudio Poblete Manrique señala que el 20/06/1973 se formó la primera reunión constitutiva en la casa de la antigua señorita Sandra Cruz Melo en el lugar de la actual residencia y su resultado fue el siguiente designación alcalde, Juan Gatica Monte, primer regidor Mauricio Gatica socialista, segundo regidor Francisco el Carmen Nova Mardones del partido comunista, Tercer regidor José Ángel Andrés Cruz Rebolledo, radical, cuarto regidor Narciso Neira lagos y queda como secretario municipal don Claudio Poblete Manrique. El municipio se da inicio a su funcionamiento a partir del 01/07/73 arrendándose una oficina en el lugar de la antigua casa de la señora Violeta Agurto, esa está ubicada donde falleció lamentablemente calcinada la abuelita que todos sabemos, al frente del Liceo, se hizo un acta de constitución y se envió todos los antecedentes a la Contraloría General de la República a fin de la toma de razón el 01/08/73, se contratan a 2 primeros obreros municipales, Carlos Alberto Parra Pedrero y a don Raúl del Carmen Neira Pedreros, todo esto se realizó en esa época bajo la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en 1.289, la cual posteriormente fue modificada por la nueva constitución nacional de Gobierno 1.980 y la actual ley constitucional orgánica de Municipalidades 18.695, cierto, y estos cargos duraron hasta el golpe de Estado del 11/09/1973. Quiero manifestarle que el señor Gatica no aparece en el registro de alcalde designado por el Gobierno de Salvador Allende Gossens, pero la dirección de la Biblioteca Archivo Nacional de Ministerio de Interior, en conversación que les habla cierto con la directora de la Biblioteca Nacional del Ministerio de Interior, señora Victoria Gutiérrez, la señora Isabel Medellín no les figura esta información, sólo el

nombramiento del señor Hernán Braña Soto a partir del mes de noviembre del 73. Al respecto, señala que en los registros existe un vacío de autoridad que ellos lo ignoran, pero que al realizarse el trabajo de historia de la comuna y ser inscrito en la biblioteca de archivos nacional quedara cubierto este vacío, dado que no es posible que una comuna que se crea el 30/01/73 no tuviera un 129 representantes de la subdelegación hasta el 11/09/73, por los acontecimientos ocurridos del golpe de Estado y por el conocimiento de todo un país, no se debe poner en duda dejarlo en registro nacional en que un pueblo entero reconoce como primera autoridad que el señor Juan Gatica Monte que en paz descanse, es muy probable que estos documentos no alcanzaron a llegar al Ministerio y fueron eliminados, nuevamente reitera no existe ningún Decreto Supremo de nombramiento del alcalde, el señor Gatica en los archivos del Ministerio de Interior, creo que de no existir decreto de nombramiento de alcalde de don Juan Gatica Monte de esa época, hipotéticamente me da la impresión que todo esto fue realizado en los términos que señala el punto 5 en la Cámara de Diputados y el mismo punto del Diario Oficial, sin poner en duda que la gran capacidad profesional de quienes gestionaron el trámite, es importante señalar que no era posible efectuar una elección municipal en un periodo que no correspondía hasta que culminara el periodo alcaldicio 1.975, el decreto que aprueba en la comuna lo señala de acuerdo al relato del secretario municipal de la época, Claudio Poblete, en el Acta constitutiva la envió la Contraloría para que tomara razón, creo que esta Contraloría nunca lo envió al Ministerio de Interior, es decir, el señor Gatica fue nombrado y formalmente su cargo como dicen los abogados, los jurídicos de hecho, pero no de derecho, dado que no registra información en ningún ministerio, considerando además que los señala el, el boletín 26.418, donde se formula el proyecto de ley de la honorable cámara de diputados que crea la comuna de su delegación 2.340, en Santiago el 23/11/1972 y de acuerdo a lo que señala el decreto que afirma el Presidente Salvador Allende con Carlos Prat como Ministro del Interior, el cual indica en su artículo 5, autorícese al Presidente de la República de Chile para nombrar una junta de vecinos compuesta por 5 miembros, a uno de los cuales designar alcalde, y esta junta de vecinos tendrá a su cargo la administración comunal hasta que entre en funcionamiento la municipalidad que deberá elegirse la elección general de regidores 1.975, es obvio que a la fecha de su creación de la comuna de Trehuaco no podía realizarse ninguna elección municipal exclusivamente para una sola comuna en Chile que era Trehuaco, por lo tanto, creo que por razones históricas acontecida por el golpe de Estado del 73, es obvio que no, que la subdelegación o alcalde Juan Gatica Monte, pero sí existe un reconocimiento de todo un pueblo que sí dice que lo fue y en conversación con la encargada de la biblioteca de Archivo Nacional del Ministerio del Interior considera válida esta información a los registros una vez llevado a cabo la publicación de esta obra, Trehuaco y su historia dado de su creación de la comuna, debía existir una autoridad desde febrero a septiembre, dicha información será el testimonio para cubrir este vacío, por tanto igual en mérito de haber sido homenajeado ante su fallecimiento pese a no existir legalidad por lo señalado anteriormente, el señor Juan Gatica Monte más recordado como el chico nene, el rey fue un personaje muy popular y no debiera

haber duda que fue el alcalde de la unidad popular, un homenaje muy querido y respetado su cargo o su delegación duró 2 meses y se desconoce sus obras, pero como trabajador, muchas de ellas se conservan tales como la construcción de un puente, caminos, casas, etc. Después del funcionamiento municipal en la antigua casa de la señorita Sandra Cruz Melo se nos viene el golpe de Estado y su funcionamiento queda en casa arrendada, casa del director de escuela mixta Emilio Plasencia, el cual don Hernán Braña Soto asume a partir de 18/09/73, según lo señalado por don Claudio Poblete, secretario municipal de la época, y para los registros de la Dirección Biblioteca de Archivo Nacional del Ministerio del Interior, don Hernán inicia su periodo alcaldicio a partir del mes de noviembre del 73. de todo lo anteriormente expuesto, y considerando la historia de la creación de la comuna de Trehuaco ruego a su Presidente señor Raúl Espejo y a al honorable concejo municipal puedan considerar en la celebración de los 50 aniversario de la creación de Trehuaco, un reconocimiento póstumo a don Juan Bautista Gatica Monte, no pongo en duda que esta decisión por nuestras autoridades será aplaudible y emocionada por todo un pueblo para que quede en la memoria, no, no solamente quede en la memoria, sino que quede una calle, porque todas las generaciones, los que estamos cierto y los que tuvimos el privilegio de conocerle van a pasar en futuras generaciones, que va a quedar en la galería y nada más, es eso muchas gracias por haberme escuchado".

El Alcalde dice "gracias Chamelito por de alguna manera ser parte de poder de alguna manera, reconocer a aquellos personajes que trabajaron para que Trehuaco fuera comuna en aquellos años 1971, 72, 73 aproximadamente si no me equivoco Chamelito, así fue, y qué relevante también para mí el poder recordar aquellas personas y una de las formas de recordar con cariño y que ese legado ha quedado por siempre en nuestra comuna, generalmente esos nombres quedan plasmados y decretados en algunas calles en algunos lugares públicos y hoy en día se tomó por un acuerdo unánime también de don Aurelio, que también creo que fue un tremendo legado y la persona que hoy en día gracias a dios también y gracias a ellos estamos acá. Doy la palabra para que nuestros concejales también tengan su opinión al respecto y para poder también de alguna manera llegar a colocar el nombre de una calle tiene que de alguna forma está Carlita nuestra abogada que nos puede asesorar si hay algo que nosotros tengamos dudas. Doy la palabra colegas".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias señor presidente. Bueno un gusto saludarlo, don segundo, tío Chamel, recordar es vivir, cierto, eso es una palabra muy importante, sin historia no hay presente y tampoco hay futuro, usted ha sido parte fundamental, cierto, de la historia de Trehuaco, hay que recordarse colegas que hay un libro también escrito, cierto, por don Segundo en donde nos lleva a la historia de nuestra comuna, una comuna si bien pequeñita cierto vamos a cumplir 50 años, pero con una historia tremenda y efectivamente han habido bastantes diferencias de opiniones respecto a quién

fue el primer alcalde de la comuna de Trehuaco, así yo, yo lo visto, cierto, en conversación, lo he escuchado en conversaciones, lo he visto en redes sociales también, pero sin duda lo que usted nos plantea al concejo es parte importante de lo que verdaderamente ocurrió, es la realidad ya, no lo que se comenta, lo que se dice, es lo que vivió Trehuaco en sus comienzos, por lo tanto, si bien el no estar reconocido como el primer alcalde de la comuna de Trehuaco mediante decretos, cierto, sí lo reconoce una comunidad y eso es importante tomar el parecer, cierto, a nuestra gente de poder decir, saben que nuestro primer alcalde de la comuna de Trehuaco fue una persona arraigada, cierto, a nuestra comuna, vividor de las costumbres campesinas, representante de la idiosincrasia de nuestro Trehuaco y fue don René Gaito, don Juan claro, Juan Gatica Montes, don Nene Gatica más conocido por todos los vecinos de la comuna de Trehuaco, así que en ese sentido encuentro loable de un segundo lo que ustedes nos plantea a nosotros como concejo municipal, pero yo tengo una duda, cierto, referente a la legalidad del acto, ya, porque hace un tiempo atrás se nos solicitó a nosotros como concejo, cierto, nombrar unas calles en este caso de nuestra querida Junta de Vecinos los altos de Trehuaco, en donde había que manifestar esta propuesta, cierto, que tiene que nacer desde la junta de vecinos de la localidad en donde se desea poner el nombre a través del concejo comunal que preside el alcalde, posteriormente a eso se levanta un acta con las propuestas y eso posteriormente entra a votación en el concejo municipal, entonces me llama la atención, bueno aquí está la señora Carla que me puede responder la duda en cuanto a la legalidad del acto, considerando que el acto es loable obviamente y que yo personalmente como concejala voy a estar a favor don segundo, no sé si también esto lo consenso con la junta de vecinos, yo creo que es importante, cierto, que ellos también puedan ser partícipes de esta decisión, así que esa sería mi intervención alcalde, pero de todas maneras muy valorable cierto don segundo, lo que ustedes nos plantea y que nos hace remontarnos a los a los inicios de nuestro Trehuaco, así como lo ha estado haciendo también de manera personal a través de las redes sociales, en donde todos tenemos, cierto, el gran privilegio de poder ver esos recuerdos que usted comparte con toda nuestra comuna de Trehuaco y que a mí personalmente me hacen mucho sentido, más aún cuando estamos a portas, cierto, de cumplir 50 años de nuestra comuna de Trehuaco, así que eso señor presidente, muchas gracias y espero obviamente la respuesta a mi intervención”.

El Alcalde dice “gracias concejala por sus palabras y bueno Carlita con respecto a los nombramientos de las calles y si bien es cierto nuestra concejala de alguna forma, nosotros en otras oportunidades se había hecho la solicitud de parte de las organizaciones donde ellos colocaban ahí algunos nombres, pero este es un caso bastante digamos relevante con respecto a este personaje que de alguna forma se recuerda con mucho cariño”.

La señora Carla González, Abogada, Asesor Jurídico de la Municipalidad, dice “buenos días señor



presidente, buenos días honorables concejales. Sí, como bien hacia el alcance la concejala Claudia Parra, cuando se trata de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales debe ocurrir primero un informe escrito del concejo comunal de la organización de la Sociedad Civil, ya, eso cuando se trata de poblaciones, barrios y conjunto habitacional, respecto de esta, es el camino de Puralihue, por lo que le manifesté, ya, lamentablemente yo no tengo la información, se las estoy consultando a don Luís Medina que está, cierto, subrogando la dirección de obras, pero ese bien, por lo que yo tengo entendido es un camino que está bajo la administración de Vialidad, por lo tanto, no procede que la... el concejo pueda pronunciarse respecto del cambio del nombre de la ruta, ya que esa facultad se le entrega la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades al concejo, siempre que los bienes sean de administración municipales y también vienen nacionales de uso público, pero que estén bajo la administración municipal y en este caso la administración de esa ruta está bajo la administración de Vialidad, del Ministerio de Obras Públicas, entonces en primera instancia respecto de ese bien, de esa ruta, no podría el concejo autorizar el cambio de nombre, si esta enrolado por Vialidad, si hubiese otro lugar, algún pasaje, alguna calle, eso sí es factible, porque eso se encuentra bajo la administración de la municipalidad, sin embargo, esa ruta no es posible".

El Concejal Joel Gatica dice "una consulta señor presidente, a espalda de nosotros donde está el ex cementerio, antiguo, donde esta galpón municipal hay un pasaje igual que está como súper cerca acá céntrico digamos, que no sé si es que tiene nombre o no, porque no lo he visto con nombre ese pasaje".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente saludar a don Rosamel, don Rosamel siempre usted se da un tremendo trabajo de explicarnos pero con lujo de detalle todas las exposiciones y admiro esa capacidad don Segundo, tío Chamel, quería felicitarlo, cierto, por la preocupación de hacer recordatorio a nuestras autoridades que ya pasaron. Como lamentablemente acá la colega Carla menciona sobre el tema de bien de uso público, ya que no es bajo la administración municipal esa ruta, yo desconozco señor presidente, voy a hacer un comentario, no sé si será bien tomado o no, pero nuestra plaza de Trehuaco no tienen hambre, por lo que tengo entendido yo, no tiene nombre, está como plazoleta por lo que tengo entendido yo, ya, pero porque todas las calles de Trehuaco prácticamente todas ya tienen sus nombres, sus pasajes, la gente se ha preocupado de darle una identidad a su sector Goropeumo, Villa El Sol, Los Altos de Trehuaco, pequeños sectores que se han ido desarrollando, cierto, construyendo casas, algunos pasajes, donaciones de bien de uso público y un montón de infinidades de proyección de crecimiento de la comuna, ya, pero como está enfocado a ciertos en el centro de la comuna, la municipalidad, la plaza, también está el centro de la comuna, no sé una propuesta ya que no podemos hacer uso de la carretera, bueno del bien de uso público de Vialidad, en este caso que ellos son responsables, tenemos la plazoleta, porque se conoce por plazoleta, porque plaza no es, ya,

no cumple con las medidas urbanísticas necesaria para ser una plaza, ya, no sé si la biblioteca tendrá un nombre también, porque hace poco se hizo reconocimiento del señor Fredy Zapata el del Consultorio que también se le hizo un reconocimiento póstumo, cierto, se le colocó un nombre a la posta del sector Minas de Leuque, cierto y así infinidad de espacios públicos que en este caso son de dominio municipal, cierto, en donde una de las responsabilidades que no aplica el artículo 5 de la ley 18.695, letra c sobre la situación de los bienes de uso público ya, por eso lo hago saber, ya que no podemos hacer uso de la carretera, perdón de ese camino vecinal, tenemos varios espacios más en donde sí se puede hacer reconocimientos señor presidente, no sé si lo toma bien, o lo toma mal. Felicitar a don Rosamel por la preocupación de esas cinco hojas que usted nos acaba de informar de la historia de don Juan Gatica, cierto, Montes, más conocido como don Nene Gatica, ya, así que yo encuentro que eso tiene que ser valorado señor presidente y reconocido ya y como bien digo tenemos más espacios públicos en donde podemos determinar bajo una propuesta en este caso como usted como alcalde y dentro de las responsabilidades de la municipalidad, en este caso designarle un nombre a algún bien de uso público de la comuna. Eso señor presidente, muchas gracias".

El Alcalde dice "Chamelito qué importante aporte de la familia Concha para nuestra comuna de Trehuaco, de verdad, porque lo digo de verdad, porque resulta que la propuesta Chamelito es tan importante, tan, todo trabajo que usted hizo para redactar y poder informarle acá al concejo que de alguna forma por distintos motivos legales, que de alguna forma uno quisiera, pero la propuesta que hizo pedrito yo la encuentro pucha genial. Doy la palabra a los concejales para que puedan de alguna forma también tener su opinión al respecto, en primer lugar, a ustedes chamelito le voy y a dar la palabra".

Don Segundo Concha dice "en realidad que me alegra tremadamente y felicito al señor concejal don Pedro Concha, creo que más asertivo no pudo haber sido, porque cuando uno empieza en una calle, yo había propuesto un pasaje que une Juan Mackenna con Los Manantiales, pero la verdad de las cosas que cuando la gente, digamos, compra un terreno, entiendo que esa propiedad era el señor Maldonado, la gente siempre ante las escrituras ocupan el nombre y eso significa que al cambiar la calle, significa cambiar nuevamente los textos, es decir que era la ex y todo es un problema para cualquier calle, también había considerado la continuidad de la calle Luís Lamas que une hacia la cancha, esa calle cortita, pero también involucra de que tiene que todos los vecinos ya compraron, ya han hecho su escritura dando diciendo la continuidad de la calle, poner un nombre es un problema legal que se le genera, pero ese problema no se va a tener en la plaza, y qué mejor la plaza ¿por qué?, porque vuelvo a reiterar, y me alegra tremadamente de tener que ustedes, como honorable concejo y autoridad de conservar la memoria y como decía la concejala Claudita la tradición oral es

tremendamente importante y valedera, se han dicho muchas personas que la tradición oral sí es valedera y, por lo tanto, si no existió, pero fue el primero, fue el primero y yo creo que, tal como señala fue el primero, no importa, tuvo 2 meses 11 días al golpe de Estado, pudo haber estado 24 horas no importante, pero fue el primero, vuelvo a reiterar, fue el primero, el primero, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias Chamelito. Doy la palabra colegas concejales".

La Concejala Claudia Parra dice "sí alcalde, qué bonito, qué bonito momento en realidad, yo creo que podríamos considerar, cierto, privilegiar de poder estar viviendo este momento porque creo que la primera vez que se propone esto en concejo, ya, para poder también dentro de todos arraigarnos a la historia comunal, creo que es importante, la biblioteca comunal señor presidente no cuenta con nombre, yo creo que la biblioteca es un ente, cierto, cultural y patrimonial de nuestra comuna, en donde se albergan muchos libros, entre tantos de ellos también el libro de don Rosamel, es un lugar, cierto, en donde hay historia, ya, cultura, lectura y sería también bonito, cierto, para mí quizás que usted pudiese tomar la consideración en cuanto a las facultades que le otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, por quizás también considerarlo como, como un espacio que pueda llevar el nombre de la primera autoridad comunal señor presidente, sería como un nombre pero preciso, cierto, para la biblioteca de la comuna de Trehuaco, en donde forma parte importante también de la cultura comunal de nuestra comuna, si es la plazoleta bienvenido sea, también es importante, un lugar bastante importante, relevante de nuestra comuna de Trehuaco, lo importante es que sea reconocido, yo creo que eso es lo importante en donde pueda haber una placa, pueda haber una historia, quizás, lo que usted comentó cierto resumirlo en una papeleta y ponerlo, cierto, con una placa dentro de un pequeño monumento, ya sea en el lugar donde vaya a quedar, cierto, nombrado por la primera autoridad comunal, yo creo que lo importante también es que las futuras generaciones sepan de los principios de nuestra comuna y quizás cuando nosotros ya no estemos, cierto, puedan venir esas futuras generaciones a leer un poco de la historia de nuestro trabajo señor presidente, así que también le planteó esa inquietud, podría quedar bien nombrada cierto nuestra biblioteca de Trehuaco en donde es parte importante también de la cultura, la lectura de nuestras jóvenes y jóvenes de toda la comunidad de Trehuaco señor presidente, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala. Chamelito".

Don Segundo Concha dice "bueno yo quiero decirles a ustedes de que primero que todo existe una buena intencionalidad y creo de que a 50 años donde han pasado diversas autoridades no hayan considerado esto del primer alcalde, pero si quiero hacer mención de que el presidente, uno de los

protagonistas intelectuales de poder crear la comuna de Trehuaco que dentro de la comisión lo fue don Carlos Aldana en algunos discursos el solicito, solicito en una reunión de un acto cívico de que a la plazoleta se le pusiera una placa a la señora Mercedes Constanzo donde se invitó al hijo Claudio Constanzo y esa placa tengo entendido que existe y eso es en honor de que está abuelita y durante muchas, muchas generaciones jugamos a la pelota porque es la cancha del pueblo esto donde estamos ahora, la biblioteca, los edificios públicos y todo lo que es el edificio consistorial era una cancha deportiva y esa la dono la tía de don Claudio Constanzo, por lo tanto una placa se le ingreso y que dice que está plaza es en honor a una donación que hizo doña Mercedes Constanzo, no sé y a esa placa, porque una es una donación que se le reconoce su nombre sumado a eso que no debiera entorpecer que llevar el nombre de Juan Gatica Montes, eso sería también importante que nos pudiera aclarar que la abogada, pero lo de la biblioteca eso, eso queda liberado, porque no tiene ningún nombre, pero lo de la plaza si dejó como precedente para la toma de decisión de que ya antes se había planteado en honor a la persona que lo donó Mercedes Constanzo".

El Concejal Joel Gatica dice "me interesó bastante la opción del colega Pedro, cierto, de la plaza, yo creo que no hay ningún impedimento porque una es donación y el otro es nombramiento de la plaza, así que yo creo que las placas pueden ir, como siempre uno de repente, lo dije anteriormente, uno a veces reconoce cuando ya las personas están fallecidas y como dijo mi colega Claudia la biblioteca tampoco tiene nombre, sería bonito señor presidente que la biblioteca también tuviera un nombre y reconocer en vida, cierto, sobre todo por la labor que a hecho acá en Trehuaco uno de nuestros historiadores, investigadores que es don Rosamel, sería lindo que la biblioteca tuviera su nombre igual, hacerle un reconocimiento en vida, ese es mi actuar, porque de repente es un trabajo que no se reconoce, de repente un trabajo ingrato y es más que nada eso señor presidente, pero me quedo con la opción de mi colega Pedro, de la plaza que tenga ese nombre de don Juan Bautista Gatica Montes, así que, qué bueno que se esté reconociendo la historia verdadera de Trehuaco, porque dentro de ahí también está mi abuelo que también lo nombró, así que también estoy muy agradecido de eso, así que muchas gracias señor presidente y por eso de repente igual es bueno reconocer en vida las cosas también señor presidente, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal por sus palabras. Concejal Luís Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "gracias señor presidente, muy buenas tardes don Rosamel. Primero que nada quería darle las gracias, porque hace un par de semanas atrás que me vengo emocionando mucho con unas publicaciones que usted tiene en sus redes sociales en el cual yo también quiero hacer referencia, porque ver a compañeros de curso que quizás de hace mucho tiempo no veía, verlos en

sus inicios cuando se hacían las candidaturas reina, cuando se hacía las competencias, me acuerdo de una de picar un trozo, cierto, que le generaba puntaje a la candidata reina, ese recorrido en carreta por mí población cuando era de ripio el camino, creo que de verdad le quiero dar las gracias por traer eso a la memoria de nosotros, porque quizás lo habíamos olvidado y creo que de verdad don Rosamel a mí me emociono mucho que usted se preocupara de eso, de tener esos archivos guardados, porqué qué bonito sería también, no sé si me voy a alejar del punto principal, pero qué bonito sería en el acto oficial poder poner en una pantalla esos recuerdo que usted tiene muy bien guardados en sus archivos, en su memoria, porque de verdad yo creo que mucha gente desconocía quizás o se le había olvidado esos hechos que acontecieron hace mucho años atrás, en los inicios de nuestra comuna, lo dejo ahí. Referente al tema del nombre, cierto, de don Juan Gatica Montes, creo que la historia la hacemos nosotros cada Trehuaquino, yo recuerdo que la municipalidad antigua cuando uno entraba, cierto, estaba ahí en el murallón principal todos los ediles que han pasado por nuestra comuna y el primero era don Juan Gatica Montes, creo que ese cuadro todavía está por acá y creo que es muy importante lo que usted menciona, creo que aquí los colegas concejales han dado a conocer, cierto, su opinión de dos puntos que son muy estratégicos, yo no quiero quedar en menos y me gustaría también que se considerara, quizás, la opción de poder ponerle el nombre de don Juan Gatica al estadio municipal de Trehuaco, dónde se van a realizar, quizás, hoy en día los actos más importantes a nivel comunal, la actividad en la cual podemos reunir, quizás, la mayor cantidad de gente y que mejor sería también poder ponerlo, no estoy diciendo que el punto más estratégico, pero quiero dar también mi opinión y quiero poner un punto de referencia que para mí sería importante, así que de verdad darle gracias por todo, por su libro, por estos recuerdos, por este homenaje que usted quiere hacer a don Juan Gatica Montes y esperar cierto la decisión que se va a tomar, pero de mi parte le agradezco, yo sé que don nene desde el cielo está muy agradecido de lo que usted está haciendo, homenajearlo acá en su comuna, porque aunque algunos no lo crean, él fue nuestro primer edil, aunque fuera por un par de meses, así que importante chameleto y gracias por eso".

El Alcalde dice "gracias concejal Luís Monsalve. Concejala Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "primeramente agradecerle por la hermosa historia que usted nos contaba a través de esa escritura, sin duda yo creo que para usted es un conocimiento y un trabajo que realizó por bastante tiempo, cierto, la historia es lo que somos hoy día, así que yo en ese sentido apoyo totalmente la moción, siento que los reconocimientos siempre son importante y son importantes porque ellos dejaron un legado en nuestras vidas, así que destacar el trabajo que se está realizando, que usted está realizando de manera personal, cierto, y qué bien que la administración este considerando algunas cosas que por mucho tiempo se quedaron en el pasado, cómo es los carros alegóricos, las competencias de reina cómo lo veíamos ahí, las identifique casi a todas, así que están igualitas, están intactas las chiquillas, así que van a poder postularse de nuevo igual este año 2023, eso destacar el trabajo que

se está realizando y qué bueno, qué bueno que la historia haya quedado reflejada en lo que usted nos acaba de mencionar, de leer y que se hagan los reconocimiento a don Juan Gatica Montes para mí es muy loable, cómo lo decía la colega las persona lo dice y lo dices porque ellos lo vivieron. Bueno en ese entonces nosotros no existíamos yo creo, pero la voz del pueblo es la que se tiene que escuchar y si ellos lo hacen, lo reconocen de esa manera, de esa manera nosotros vamos a estar favorable cierto a lo que sea pertinente, por mi parte la plaza sería como primera opción cierto sería un acto muy bonito y sino ver la posibilidad en dónde se puede realizar, porque las otras opción de igual manera muy asertivas, así que eso de mi parte señor presidente , darle las gracias a don Rosamel por la hermosa historia que nos acaba de contar y eso, felicidades”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejala por sus palabras también. Concejal don Rolando Agurto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “señor presidente primeramente, bueno yo tuve, puedo decir conocí la comuna el año 1964, mi primer año de estudios en Trehuaco dónde se inauguró el primer colegio de la comuna de Trehuaco y conocí también varias personas acá, pero ya el 66 me retire de acá de la comuna, estuve ausente por 25 años de la comuna, desconozco la labor que cumplieron personas, pero lo importante hoy día es reconocerle su trabajo, realmente contento por el trabajo de don Chame-lito como lo digo y a lo mejor esas personas jamás tuvieron un aplauso, un reconocimiento, pero hoy día la comuna se lo puede ofrecer, muy contento, igual hoy día nosotros como concejales vamos a ser privilegiados también un día de haber cumplido los 50 años acá en la comuna de Trehuaco, así que va a ser también algo histórico para nosotros de poder durante los 50 años ser representantes de la comuna, así que muy contento por el trabajo que se está haciendo y a mí el lugar, espacio público que lleve el nombre, lo importante es que se le reconozca el trabajo y el esfuerzo de cada uno de ellos, gracias”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal, como usted bien lo dijo, privilegiadas las personas que de alguna forma estamos recordando y el honor para nosotros también de poder hacerlo y nosotros también como autoridades de la comuna creo que también tenemos de alguna forma el privilegio de poder decretar y aprobar estas personas que de alguna forma las vamos a recordar por siempre. Claudia”.

La Concejala Claudia Parra dice “gracias alcalde, bueno yo creo que estamos todos, cierto, favorables a la moción de don Segundo, a lo que planteo yo, planteó el colega Pedro, planteó el colega Luis, pero sería interesante señor presidente, ya como estamos cumpliendo, cierto, 50 años, poder involucrar a la comunidad dentro de esta decisión, a mí me encantaría de manera personal, entonces quizás se podría hacer una consulta ciudadana a través de la página de la municipalidad de Trehuaco, ya sea a través de la página online o a través de las páginas de redes sociales, en donde se pudiera hacer una encuesta

del lugar que le gustase, cierto o que le gustaría a la comunidad que fuera nombrado el primer alcalde de la comuna de Trehuaco, poner las tres opciones, cierto y que sea la comunidad la encargada de decidir, obviamente nosotros, creo yo como concejales respetaremos, cierto la decisión de la comunidad, lo pongo como una alternativa señor presidente para que también pueda contemplarse como una actividad más, cierto, de este aniversario número 50, poner una consulta ciudadana a disposición de la gente para que ellos también sean participe de esta decisión que en su momento vaya a tomar el concejo municipal alcalde, hablo de manera personal, no sé si los demás colegas estarán de acuerdo, gracias".

El Alcalde dice "yo, para mi es importante colegas que esto quede votado hoy día, podemos colocar las 3 alternativas, lo que la comuna de alguna forma decida se hace y yo tendría que llamar por las 3 alternativas. alternativa A; sería la plaza de Trehuaco, no voy a dar nombres mejor, claro la opción del concejal Pedrito la plaza, Claudia la biblioteca, y Luchito el estadio, pero tendría que quedar votado hoy día para no tener que llamar a otra sesión, quedan las tres, los tres lugares votados por el concejo y se aprueba, claro y se valida la encuesta ciudadana, debería haber sido antes la encuesta ciudadana, pero dado a los tiempos".

El Concejal Rolando Agurto dice "y si llega otra opción señor alcalde".

El Alcalde dice "no, porque son las opciones que se dieron en el concejo, no se puede, son las opciones que está dando el concejo y el concejo está aprobando esas tres opciones que la ciudadanía va a decidir una opción. Chamelito usted quién es la persona que de alguna forma ha sido parte de todo este trabajo, esta historia que va a quedar plasmada en nuestra comuna tiene la última palabra para que nosotros como autoridades tomemos la decisión".

Don Segundo Concha dice "bueno yo decirles que estoy muy contento, porque la verdad de las cosas es que cuando uno dice estamos llegando, cumpliendo los 50 aniversario, yo estuve en la celebración de los 50 aniversario y también me he emocionado y me he apasionado tanto por estos 50 y como dicen por ahí, nos estamos yendo, nos estamos yendo las generaciones, tener 50 años de la celebración de la comuna y poder digamos estarle entregando a la comunidad permanentemente la reina, la primera reina de Trehuaco, hoy día voy a lanzar también una novedad donde estuve dialogando con don Claudio Poblete, donde nos va a contar su historia, como fueron sus inicios donde el paso de secretario del primer alcalde don Nene }Gatica a don Hernán Brañas, muy simpático, uno se apasiona con esto y también creo de que también ustedes hayan tomado en consideración esto de poner un reconocimiento a don Aurelio, créanme que me voy pero con el corazón llenito, porque realmente ustedes lo hicieron, ustedes lo hicieron y ahora que van a ser los 50 años que ustedes hagan un

reconocimiento a esta autoridad y me parece totalmente, yo creo que va a ser muy aplaudible por la comunidad, porque creo de que es importante reconocer, reconocer a la primera autoridad comunal, muy contento, muchas gracias por haber acogido la solicitud”.

El Alcalde dice “gracias a ti Chamelito por el aporte que se realiza de alguna forma a la historia tan importante de nuestra comuna, gracias. Bueno colegas llamo a votar, o sea, si a votar para que nuestros ciudadanos elijan, ya lo dijimos anteriormente la plaza con el nombre de don Juan Gatica Montes nuestro primer alcalde de la comuna de Trehuaco el año 1973, la plaza de Trehuaco, la biblioteca o el estadio, una de las 3, ustedes vecinos y vecinas van a elegir el nombre de quien de alguna forma fundó o fue parte de la historia de nuestra querida y hermosa comuna de Trehuaco, llamo a votar colegas concejales y concejalas”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **asignarle** el nombre de “**Juan Bautista Gatica Montes**” a la edificación municipal que obtenga mayor votación, de parte de la comunidad, en la encuesta realizada por la Municipalidad de Trehuaco a través de Facebook.

El Alcalde dice “muchas gracias, hasta el día jueves a las 12 de la noche, porque el día viernes tienen que mandarse a hacer las placas. Colegas estamos pasados de la hora, si hay incidentes los vamos a dejar para el otro concejo por favor, porque hay muchos que tienen compromisos, Joel está desesperado, así que cuando son las 12:56 damos por terminada esta sesión de concejo, gracias a todas y todos, directivos también que nos acompañan, concejalas y concejales muchísimas gracias”.

7.- INCIDENTES.

No hay.

Siendo las 12:56 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe.



ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Enero 23 del 2023

1.-El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°55 de fecha 09.01.2023.

2.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **asignarle** el nombre de "**Sala Auditórium Municipal, Aurelio Segundo Salgado Muñoz**" al auditórium municipal.

3.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** la siguiente modificación presupuestaria 2023 del Dpto. de Administración de Salud Municipal:

ITEM SUB TITUTO	ITEM	ASIGNACI ON	SUB ASIG	DENOMINACION	PRESUPUEST O VIGENTE	AUMENT O	PRESUPUEST O TOTAL
				INGRESOS			
15	00			Saldo Inicial de Caja	60.000.000	15.090.094	75.090.094
				GASTOS			-
22				BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO			-
22	01			Alimentos y Bebidas	739.000	218.081	218.081
34				SERVICIOS DE LA DEUDA			

	07		Deuda Flotante	100.000	14.872.013	14.872.013
					15.090.094	15.090.094

4.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, cambiar la modalidad de venta del inmueble municipal ubicado en el sector de Mela de la comuna de Cobquecura, denominado El Cielo, de 17.320 mts² aproximadamente, Rol S.I.I 199-28 matriz, **de licitación pública a remate público.**

5.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** los siguientes Convenios:

- 1.- Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social e I. Municipalidad de Trehuaco, 2023.
- 2.- Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa EJE, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social e I. Municipalidad de Trehuaco, 2023.

6.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de Obras, entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la I. Municipalidad de Trehuaco. Jardín Infantil Arcoíris, Hernán Brañas.

7.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **incorporar en la tabla de la presente sesión** la exposición del funcionario Segundo Concha Pedreros.



8.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **asignarle** el nombre de “Juan Bautista Gatica Montes” a la edificación municipal que obtenga mayor votación, de parte de la comunidad, en la encuesta realizada por la Municipalidad de Trehuaco a través de Facebook.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe